ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse á la Redaccion antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 peso | Número del dia... 0.04 cts.
Por un trimestre... 3.00 " | Número atrasado... 0.10 "
Por un año... 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 1.° de Marzo de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,163

Almanaque

Hoy miércoles 1.° de Marzo—San Rudecindo Eudoxia.
Van 60 dias transcurridos, faltando 305 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y se pone á las 6 h. 38 m.
Luna llena (6ª dia).

EL SIGLO

La eleccion de hoy

Llega el señor Cuestas á la presidencia de la República, empujado tanto por los sucesos, [illegible] del acuerdo del 19 de Abril. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Todo el mundo se lava ahora las manos en los Buenos Aires, con referencia al trágico fin de Elisa Rodriguez, [illegible]

[illegible]

Silva á Hernani: *ecco il pegno; jurad la mentitor!* [illegible]

Fénix.

SOBRE LAS DIETAS

CUÁL FUÉ LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE ESTADO

Los partidarios del alza de las dietas chocan con una dificultad legal y moral enorme. [illegible]

M. C. Martinez.

SESION DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1898

Continúa la órden del dia.

Señor Herrero y Espinosa—Me parece que ahora corresponderia entrar en la discusion de la planilla letra A, [illegible]

[illegible] cusión de fondo de este asunto para más adelante, cuando se trate el punto en Cámara, y dejar estas cantidades en las planillas del Poder Legislativo como elementos esenciales para los números que tienen que ir en el presupuesto estableciéndose así terminantemente por la votacion.

Se necesita tener un cómputo cualquiera para saber cuales son los gastos á que va á ascender el presupuesto del Poder Legislativo durante el año económico.

Yo propongo, que sin que importe prejuzgar sobre todas las cuestiones que se han suscitado alrededor de esta planilla, se acepten estos números á ese solo objeto—á los efectos del cálculo de recursos y de los gastos—quedando para una discusión especial la planilla del cuerpo Legislativo futuro en cuanto á dietas, gastos de secretarías, empleados etc. etc, y para discutir la cuestion más adelante, de si podemos ó no podemos votar los sueldos.

Señor presidente—¿Ha sido apoyada la mocion?

—Apoyados.

Prevalece en la discusión.

Señor Gimenez de Aréchaga—Estoy de perfecto acuerdo con la indicación que hace el doctor Herrero y Espinosa, pero no como un temperamento á adoptarse en este instante para facilitar la aprobación definitiva del presupuesto general de gastos, sinó como la única resolución que racionalmente podemos adoptar sobre esta planilla letra A.

La enumeracion de los gastos del Poder Legislativo en el presupuesto general de gastos de la nacion no representa, ni ha representado nunca otra cosa sino fijar la suma de dinero que aproximadamente gastará el Poder Legislativo para tener en cuenta esa suma al fijar el equilibrio entre los gastos y los ingresos;—pero no es ni puede ser nunca esa planilla materia de discusión detallada,—y tan es cierto esto, que casi todas las partidas incluidas en esta planilla ya han sido sancionadas por el Consejo. Por ejemplo: las dietas de los ochenta y ocho miembros del Consejo ya están votadas.... (apoyados)...no es necesario que digamos ahora cuál es el importe de esas dietas, porque ya la primera resolución adoptada por esta corporación fué fijarlas. La Secretaría del Consejo ha sido tambien materia de una resolución especial fijando definitivamente para todo el año durante el cual va á funcionar esta Asamblea, sus gastos internos de secretaría,—y digo lo mismo de la Comisión de Cuentas, archivo etc etc.

Todo eso está ya definitivamente sancionado y por consiguiente cuando se enumera en el presupuesto general de gastos es solamente á título de dato ilustrativo para poder fijar el importe de los ingresos y egresos generales de la nacion.

De modo, pues, que votándolo en la forma que acaba de proponer el doctor Herrero y Espinosa hacemos lo único que realmente podemos hacer y al mismo tiempo evitamos un debate que seguramente sería algo extenso y largo. Por mi parte yo insistiré mucho negándole al Consejo de Estado el derecho de formar el presupuesto de secretarías de las futuras Cámaras.

Considero que eso sería un atentado por nuestra parte, y no estoy dispuesto á consentirlo. (Apoyados).

Luego, pues, apoyo decididamente la mocion del doctor Herrero y Espinosa: que se vote esto nó en el sentido de fijar sumas, sinó solamente en el concepo de determinar aproximadamente lo que podría ocasionar en gastos el Poder Legislativo, ya sea actualmente Consejo de Estado, ó dentro de breve tiempo Cámara de Representantes y Senadores. (Apoyados).

Señor Herrero y Espinosa—Me son indiferentes las razones que lleven á la votación de esta mocion.

Tal como el doctor Aréchaga plantea la cuestion, es entrar al fondo del asunto, que es lo que quiero evitar.

Debo adelantar que creo que la Comision de Presupuesto despues de sancionado el presupuesto, siendo lógica con sus procedimientos, presentará á la resolución y votación especial de la Cámara, el proyecto que corresponda, porque entiende que es así que se debe hacer; pero por de pronto, estamos de acuerdo en que esta planilla quede incluida tal como está sin que importe un voto definitvio sobre ella,—y eso es lo esencial para terminar de una vez el presupuesto.

Señor Rodriguez (G. L.)—Yo solicito una explicación prévia del señor Presidente de la Comision de Presupuesto sin la cual no podria acompañarlo con mi voto. Si el doctor Herro y Espinosa entiende que votando esta planilla designada con el nombre de Poder Legislativo, votamos implícitamente el proyecto de presupuesto detallado que ha formulado....

Señor Herrero y Espinosa—He dicho lo contrario.

Señor Rodriguez (G. L.)...para las secretarías de ambas cámaras, en ese caso no le prestaría mi voto. Si el Consejo tiene el derecho de intervenir posteriormente en la discusion del proyecto de presupuesto para las secretarías de ambas Cámaras, entonces perfectamente bien no hay inconveniente en votarlo.

Señor Herrero y Espinosa—Para que no quede lugar á dudas, si el doctor Rodriguez me permite....

Señor Rodriguez (G. L.)—Con mucho placer.

Señor Herrero y Espinosa...Voy á formular una mocion que sea materia del voto del Consejo. Hago mocion para que se apruebe la planilla A, sin que esta aprobación importe otra cosa que aceptar la suma de 311.114.30 centésimos como un elemento necesario para calcular todos los gastos públicos. (Apoyados) Creo que está todo el pensamiento.

Señor Presidente—Léase la mocion.

—Se leyó.

Señor Martinez (M. C.)—Si es que no me he apercibido mal de la diferencia de opiniones entre el señor miembro informante de la Comision de Presupuesto y el doctor Aréchaga, toda su desinteligencia versa sobre los sueldos y gastos de las secretarías de las futuras Cámaras.

El doctor Aréchaga sostiene, que es á esas Cámaras á quien corresponde el señalar sus gastos con arreglo al artículo 42 de la Constitucion; mientras que el doctor Herrero y Espinosa sostiene, que el Consejo de Estado está rabilitado para calcular esos gastos y aún para votar el presupuesto.

Bien: esas dos partidas suman muy pocos pesos, suman unos 12.000 para la Cámara de Senadores y 15.000 para la de Representantes.

Señor Herrero y Espinosa—Y 2538 para la Comision de Cuestas.

Señor Martinez (M. C.)—Está bien, pero con todo no alcanza á 30.000 $ en tanto que la planilla de que se trata sube á 341.000 $ Quiere decir que para la casi totalidad de esta planilla no hay dudas respecto de que podamos votarla, y entonces me parece que la moción debería referirse únicamente á estas dos pequeñas partidas y no sancionar toda la planilla A en una manera tan anómala. Al menos como me parece que se propone, no conozco ningun otro caso en que se haya sancionado así una planilla de presupuesto.

Lo único que debería establecerse es, que no se prejuzga respecto de si el Consejo de Estado tiene ó no facultad para presupuestar los gastos de secretaría de las futuras Cámaras; pero nada pone en duda que tiene el derecho de presupuestar los gastos de la Secretaría del Consejo, las dietas de los Consejeros de Estado y las dietas del futuro cuerpo Legislativo.

Esta cuestion importante vendria así á quedar solucionada tambien.

Yo por esas consideraciones no votaré la mocion del doctor Herrero y Espinosa, para que la exclusion ó advertencia no deba referir sinó á las partidas á que he mencionado: á los gastos de secretarías. Es todo lo que se ha puesto en duda: si tiene el Consejo ó no, el derecho de votar dichos gastos con arreglo al artículo recordado de la Constitución.

Señor Herrero y Espinosa—Es decir, que habria una solución, añadiendo á la moción que he propuesto, lo siguiente:.. «y el Consejo «fijará inmediatamente despues de esta sanción las dietas para la Asamblea próxima.

Señor Martinez (M. C.)—Pero si están fijados aquí implícitamente; no hay más que hacer la division.

La Comision de Presupuesto muy laudablemente propone que esas dietas sean las mismas que actualmente gozan los Consejeros de Estado.

¿Por qué no sancionar desde luego esto que está bien pensado, elevadamente pensado?

Señor Garcia y Santos—Sin dejar por eso de ser una inconstitucionalidad (Apoyados).

—Señor Martinez (M. C.)—Eso no es lo que ha dicho el doctor Aréchaga.

Señor Garcia y Santos—Pero lo digo yo aunque con menos autoridad que él.

Señor Martinez (M. C.)—Es una opinion nueva. Me refería á la divergencia de opiniones que habian manifestado los doctores Aréchaga y Herrero y Espinosa.

El señor Aréchaga se refería á los gastos de Secretaría, pero no ponia en duda que este Consejo fijára las dietas de que gozarán los miembros de la futura Asamblea.

Señor Herrero y Espinosa—Sobre eso no puede haber duda.

Señor Martinez (M. C.)—No veo, pues, la inconstitucionalidad á que se refería el señor Garcia y Santos.

Señor Garcia y Santos—Como no se puede entrar á la cuestion de fondo, no me creo en el caso de ampliar mi afirmacion.

Señor Presidente—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido

Los señores que estén por la afirmativa se servirán poner de pie.—Afirmativa.

Se va á votar la mocion del doctor Herrero y Espinosa Léase.

—Se leyó.

—Se pasó á votar y resultó negativa.

Está en discusion la planilla «Poder Legislativo» en la parte relativa al H. Consejo de Estado.

Señor Martinez (M. C.) Y hago mocion para que la votacion pueda recaer....

Señor presidente—Puede pedir la palabra el doctor Martinez á ese efecto.—Risas.

Señor Martinez (M. C.)—Hago mocion...

Señor Presidente—Tiene la palabra el doctor Martinez.

Señor Martinez (M. C.)—Tantas gracias. Hago mocion para que se sancione la planilla A. con la advertencia de que esta sancion no importa resolver sobre la facultad del Consejo de Estado para votar los sueldos y gastos de las Secretarías y Comision de Cuentas del futuro Cuerpo Legislativo, sancionándose ahora estas partidas al solo efecto del cálculo de recursos.—Apoyados.

Señor Presidente—Como es prévia la mocion del doctor Martinez, prevalece en la discusion. Léase.

—Se leyó.—Apoyados.

Señor Ximenez de Aréchaga—Como voy á votar la mocion del señor doctor Martinez, quiero hacer una salvedad que seguramente si no la hiciera el doctor Herrero y Espinosa—mi distinguido contrincante en este asunto de las Secretarías—me la recordaría próximamente.

En la partida primera de esta planilla se dice: «Dietas de ochenta y ocho Consejeros de Estado hasta el 14 de Febrero de 1899»; quiere esto decir que ha entendido la Comision de Presupuesto, que las dietas de los miembros del Consejo han sido sancionadas en la primera reunion del Consejo de Estado solo hasta hace pocos dias y ahora es necesario una nueva sancion para poderlas fijar.

Señor Herrero y Espinosa—No, eso no.

Señor Ximenez de Aréchaga—¿Nó?... Es que cuando yo me oponia en la sesion de hace un mes y medio al proyecto de presupuesto de Secretarías, el señor Herrero y Espinosa—si mal no recuerdo—hacia uno de sus argumentos estableciendo esto...

Señor Herrero y Espinosa—Respecto á los sueldos, pero no respecto á las dietas.

Señor Ximenez de Aréchaga—Es igual.

Señor Herrero y Espinosa—No es igual.

Señor Ximenez de Aréchaga—Dietas para miembros del Consejo y sueldos de Secretaría.

Señor Herrero y Espinosa—Las dietas se fijan para todo el período de la legislatura—lo sabe bien el catedrático de Derecho Constitucional—y los sueldos se votan por un año; las dietas se votan por tres años.

Señor Ximenez de Aréchaga—No me refiero á las dietas del Cuerpo Legislativo, sino á las dietas de los miembros del Consejo de Estado.

Señor Herrero y Espinosa—Que somos diputados y senadores extraordinariamente.—Risas.

Señor Ximenez de Aréchaga—Voy á salvar esto: que así como creo que la sancion que tuvo por parte del Consejo de Estado, la fijacion de dietas para el Consejo en la primera sesion fué para todo el período de duracion del Consejo, la sancion de los sueldos de Secretaría del Consejo fué tambien para todo el período de duracion del Consejo. De modo que no ha fenecido el presupuesto de Secretaría á fin de Junio

Quiero hacer esta salvedad porque con respecto á este punto el doctor Martinez no ha dicho nada en su mocion, y pudiera hacérseme mañana un argumento, contra la opinion que voy á sostener, al discutirse el proyecto de presupuesto de las Secretarías de las Cámaras.

Creo que no tiene ninguna solución de duracion el presupuesto del Cuerpo Legislativo con los demas presupuestos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Esto queria dejar sentado porque tiene capital importancia para el debate que vamos seguramente á mantener dentro de breves dias, con el doctor Herrero y Espinosa.

Señor Presidente—Se va á votar si se dá por suficientemente discutido el punto.

—Se votó y fué afirmativa.

Léase la mocion del doctor Martinez.

—Se leyó.

—Se pasó á votar y fué aprobada.

Habiendo terminado los asuntos que constituian la órden del dia...

Señor Martinez (M. C.)—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor doctor Martinez.

Señor Martinez (M. C.)—Hago mocion para que se incluya en la orden del dia de la próxima sesion, el asunto sobre Certificados de Tesorería... (apoyados)... á fin de que sea tratado en primera discusion particular. Es necesaria esta mocion porque sino el reglamento obligaría á un dia de intervalo.—Apoyados.

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion del doctor Martinez está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se pasará á votar.

—Así se hizo y resultó afirmativa.

Noticias militares

ASCENSOS CONFERIDOS

HONORES MILITARES

La eleccion presidencial

GRAN CONCIERTO MUSICAL

JUSTICIA MILITAR

FUERZAS QUE REGRESAN

1.° de Marzo—Debiendo efectuarse hoy la elección de presidente constitucional de la República, se ha dispuesto que el batallón Florida, 1.° de Cazadores se encuentre á la 1 p. m. formado frente al palacio legislativo para rendir los honores del caso.

Al conocerse el resultado de la elección presidencial la fortaleza «General Artigas» hará una salva de 21 cañonazos.

Las bandas de música de los batallanes 2.°, 3.° y 4.° de Cazadores tocarán de 8 á 11 p. m en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha.

Los ascensos—El señor Presidente del Senado en ejercicio del P. E. concedió ayer los siguientes ascensos.

A coroneles graduados los tenientes coroneles Guillermo Buist, jefe del rejimiento 1.° de Caballeria, y Mauricio Cancela, jefe del Escuadron de Extramuros.

A tenientes coroneles los sargentos mayores Claudio Buzon, ex 2.o jefe del Batallon de Guardias Nacionales núm. 3, y Estanislao Mendoza y Duran, jefe del Regimiento «General Artigas,» 5.o de caballeria, y Cándido Viera, jefe del Rejimiento de Caballeria Movilizado de Frontera.

A sargentos mayores efectivos los de igual clase graduados, Guillermo West ex-2.o jefe del batallon de Guardias Nacionales núm; 4, y Alberto Schweizer, 2.o jefe del Rejimiento «General Artigas», 5 de caballeria.

A capitanes los tenientes 1ros. Manuel Z. Dubra, ayudante de la Academia General Militar y Juan Dominguez.

A tenientes 1ros. los tenientes 2dos. Federico Möller de Berg, empleado de la Junta Económico Administrativa de la Capital, y José Chiappara; oficial del Rejimiento «General Artigas,» 5.o de caballeria.

A última hora el Poder Ejecutivo pasó al Senado el anunciado mensaje solicitando la venia para ascender á coroneles efectivos á los graduados Juan Bernassa y Jerez, Andrés Pacheco, Antonio Gonzalez y Fructuoso L. Rodriguez.

La gran retreta—Publicamos á continuacion el programa del gran concierto musical que se ejecutará en una de las noches de la semana, en honor del presidente constitucional de la República don Juan Lindolfo Cuestas, en el cual tomarán parte, formando una sola, todas las bandas de los cuerpos de la guarnicion:

Himno Nacional—1.° Sarandí—Himno Presidencial del maestro V. Miraglia, dirigido por el mismo autor, del regimiento 5.° de caballería.

2.° Capricho Militar—Del maestro A. Metallo, dirigido por el mismo autor, del batallon 1.° de cazadores.

3.° Lohengrin—Gran pieza instrumental del maestro R. Wagner, dirigida por el maestro F. Spinelli, del batallon 2.° de cazadores.

4.° A Rivera—Marcha solemne del maestro N. Bonomi, dirigida por el mismo autor, del batallon 3.° de cazadores.

5.° Torneo—Fantasía descriptiva del maestro O. Carlini, dirigida por el maestro M. Lopez, del batallon 1.° de cazadores.

6.° Excelsior—Parte IV (escena del Desierto) del maestro R. Marenco, dirigida por el maestro V. Miraglia, del Regimiento 5.° de caballería.

7.° La Boheme—Gran fantasía del maestro G. Puccini, dirigida por el maestro L. Logheder, del batallon Urbano de la capital.

8.° Victoria—Marcha triunfal del profesor A. Gubitosi (2.° maestro de la banda del batallon Urbano, dirigida por el mismo autor.

Honores militares—Hemos recibido la siguiente carta con motivo del suelto que publicamos ayer criticando los honores tributados al presidente del Senado en ejercicio del P. E por la guardia de la Casa de Gobierno, despues de la entrada del Sol:

Señor cronista militar de El Siglo: Está muy generalizado el error entre nosotros de que al presidente de la República no se le deben hacer honores de noche, error en que ha incurrido usted al criticar los rendidos por la guardia de la Casa de Gobierno al presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Debo hacerle presente que el primero en el mando de las armas es el jefe del Poder Ejecutivo y el segundo el jefe del Estado Mayor General y correspondiéndole á éste honores de «ronda mayor» con arreglo al art. 503 del C. Militar y art. 11 del Reglamento y disposiciones para el Estado Mayor General, con mayor razon le corresponden á aquél.

Resulta, pues, que con arreglo á las disposiciones citadas, le corresponden honores por la noche al presidente de la República, al jefe del Estado Mayor General y al jefe de dia.—*Sustituto.*

Nota: Disculpe el inteligente cronista la rectificacion que se impone en este caso como acto de justicia.—*Vale.*

Contestamos:

El artículo 503 del Código Militar dice: «No se harán honores á ninguna de las personas que quedan mencionadas (Presidente de la República, Alta Corte de Justicia, ministro de la Guerra, etc.), desde la entrada á la salida del Sol, con excepcion de la ronda mayor ó jefe de dia, ni tampoco á los militares á quienes les son debidos, cuando se presenten vestidos de paisano.»

Esta es la letra clara y terminante de la ley militar.

Dice *Sustituto* que el jefe del P. E. es el primero en el mando de las armas y el segundo lo es el jefe del Estado Mayor General, y que correspondiéndole á éste honores de *ronda mayor*, con mayor razón le corresponden á aquél. Esto de que *con mayor razon* le corresponden honores á un funcionario por corresponderle á otro no nos parece un argumento legal ni de fuerza. Ademas, si bien es cierto que el Presidente de la República está encargado de la direccion del ejército, y puede por lo tanto asumir cuando lo crea conveniente las funciones de ronda mayor, en cuyo único caso las guardias deberian presentarle las armas, *sin batir marcha regular*, no desempeñaba tales funciones el presidente del Senado en ejercicio del P. E. cuando al salir por la puerta de la Casa de Gobierno que dá á la calle Florida, la guardia y refuerzo que se hallaban formados en el frente que dá á la plaza Independencia presentaron armas y batieron marcha regular, dándole la espalda á la persona á quien tributaban los honores

Concediéndole todo lo que le sea posible concederle á *Sustituto*, que quiere ver implantadas en el ejército, costumbres usuales en algunas naciones europeas, sobre las cuales no se ha legislado hasta ahora en nuestro pais, ha de convenir, cuando menos, en que el toque de marcha ejecutado por la guardia al hacer honores después de la puesta de sol, puede considerarse como una irregularidad que debe suprimirse.

Declaraciones—El juez militar de instruccion de primer turno libró oficio al Estado Mayor General del Ejército, para que haga comparecer á la audiencia de mañana á las 2 p. m. al cabo 2.° Narciso Salazar y ciudadano Hércules Cóppola acusado de la muerte de Jacobo De-María; al teniente 2.° Enrique Patiño, encausado por haberse alzado en armas contra los poderes públicos, y al sargento mayor Labora ex-practicante del Regimiento de Artillería. Los primeros deben ratificarse y ampliar sus respectivas declaraciones, y el último debe declarar como testigo en la causa Salazar Cóppola.

Regreso de fuerzas—Se afirma que una de las primeras medidas militares que adoptará el nuevo gobierno será ordenar el regreso á sus respectivos cuerpos de los piquetes de línea que se hallan destacados en varios pueblos de campaña.

La causa de Laguna—El Consejo de Guerra Permanente resolvió ayer pasar á estudio de los señores conjueces, el sumario del soldado de la guardia del Pa que Victor Lagura acusado de desercion.

En el Estado Mayor—Se nos pide rectificacion de un suelto aparecido ayer en el colega *La Patria* sobre la paralizacion que sufren los expedientes que se tramitan en las oficinas del Estado Mayor. Los únicos expedientes que se encuentran en esas condiciones son aquellos á que no se puede dar curso por falta de papel sellado ó timbres de Biblioteca, de lo cual solo tienen culpa los interesados, y el número de estos expedientes es sumamente reducido.

Apercibimiento—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con la opinion fiscal, resolvió dirijir una nota al jefe del batallon 4.o de cazadores á fin de que haga cesar inmediatamente los malos tratamientos que segun denuncia del defensor capitan J. E. Puentes se aplicaban en aquel cuerpo al encausado soldado Pedro Fontana.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes:

Coronel Primitivo Cabrera, de Canelones; coronel Escolástico de los Santos, de Pando; capitan Florencio Zurdo, de Florida; sargento mayor Benito Figueredo, de Canelones; id Ramon N. Medina, de Nico Perez; capitan Valeriano Rodriguez, de San José; sargento mayor Joaquin Olivera, de Colonia, teniente 2.o graduado José Lagomarsino, de Mercedes.

La libertad del doctor Dubra—El Tribunal Militar de Apelaciones ha resuelto pasar á estudio de los señores conjueces el incidente promovido por el doctor Abel J. Perez defensor del prevenido Andrés Dubra, solicitando la absoluta libertad de éste.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Felipa Rodriguez, viuda del sargento mayor de Inválidos don Augusto Baldriz, solicita el grado inmediato en razon de que su finado esposo tomó parte en el sitio de Paysandú; á informe del jefe de la 5.ª seccion.

—Ex-soldado Andrés Garcia, baja por duplicado; á la 6.ª seccion.

—Alferez Cárlos A. Revuelta, abono; archívese.

—Alferez Ciriaco Cabral, diferencias de sueldo; al interesado.

—Francisca Silva, menor del teniente segundo Manuel Silva, abono; á la 4.ª seccion.

—Teniente primero Angel Bustamante, abono; al Ministerio.

—Teniente segundo Juan Rodriguez Perez, abono; al Ministerio.

—Capitan José Ramirez, abono; al Ministerio.

—Ex-sargento segundo don Pedro Alcántara, premio de constancia y abono de haberes; á la 6.ª seccion.

—Cabo primero de inválidos Antonio Aguiñaba, abono; al Ministerio.

—El jefe del 3.° de cazadores, solicita cédula de inválido para el cabo primero Quintin Silveyra; al Ministerio.

—Capitan Domingo Sanchez, abono; al Ministerio.

—Cabo 1.° de inválidos Antonio Aguiñaba, abono; al Ministerio.

—Teniente segundo Lorenzo Alonso, abono; al Ministerio.

La convencion municipal

Publicamos complacidos los siguientes telegramas de adhesion á la iniciativa de El Siglo, ligeramente enunciada en nuestro editorial del dia 25 del mes próximo pasado.

La campaña responderá, no lo dudamos, al llamado que se le hace. Se trata de sus intereses comunales, del manejo autónomo de sus rentas, de la vida activa del municipio; todo lo cual se traduce en progreso, que es hácia donde deben encaminarse los esfuerzos patrióticos, para salir de una vez de este estancamiento económico á que están condenadas nuestras grandes riquezas nacionales.

Dicen así esos telegramas:

Señor Director de El Siglo:

Melo, 28 La Junta E. Administrativa del departamento de Cerro Largo, se complace en felicitar al señor Director de El Siglo por la laudable y patriótica iniciativa de los trabajos tendentes á que se otorgue á nuestras corporaciones municipales de campaña de la ley orgánica que les dé la significacion de relativa autonomía é independencia de que hasta ahora carecen, conforme á la mente de nuestros constituyentes al crearlas, y como base del futuro gobierno municipal.

Esta corporacion se alista con agrado en las filas de la obra tan patrióticamente iniciada.

Junta E. Administrativa.

Á EL SIGLO

Paysandú, 28—La excelente iniciativa de El Siglo relativa á la organizacion legal de las municipalidades de campaña, ha sido recibida con entusiasmo por los habitantes de este departamento.

La prensa local ocúpase de ella favorablemente, abundando en consideraciones referentes á las ventajas que importará su realizacion al desenvolvimiento y progreso de su campaña.—*Corresponsal.*

HECHOS Y RUMORES

Rendicion de cuentas

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo remitió ayer el siguiente mensaje á la Asamblea:

Montevideo, Febrero 28 de 1899.—A la Honorable Asamblea General.—Cumpliendo con el precepto del artículo 82 de la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en manos de V. H. las cuentas correspondientes al último ejercicio económico clausurado que es el de 1897-98, cuyas cuentas ván comprendidas en el estado general de ingresos y gastos que condensa toda la gestion financiera habida en aquel periodo, y en los estados y cuadros anexos, peculiares á cada una de las ramificaciones de la Administracion, cuyos documentos comprueban el movimiento general del tesoro público.

La nota explicativa de la Contaduría General del Estado que tambien va adjunta á las cuentas, releva al Poder Ejecutivo de entrar en mayores consideraciones al respecto, y con tanta mas razon porque recaerían sobre hechos anteriores á este breve y transitorio periodo gubernamental

Dejando así cumplido este honroso cuan moralizador deber, como es de la rendicion de cuentas, dentro del plazo prefijado por la ley de 8 de Agosto de 1883, solo réstale al Poder Ejecutivo reiterar á V. H. su consideracion más distinguida.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eugenio J. Madalena.

Visitando al señor Cuestas

Muy concurrida estuvo ayer la casa del «candidato de la gratitud nacional» como dice *El Dia*. Entre las personas que desfilaron anoche por el salon de homenajes se encontraban las siguientes:

Ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro, jefe de Estado Mayor coronel don Antonio Marquez, general don Melitón Muñoz, coroneles don J. Turenne, don N. Bardas, don R. Ferreyra, Gerona, don J. M. Villar, don F. Medina, don Juan Magallanes, don Bernabé Herrera y Obes y Solano, jefe político de la capital coronel don Juan B. y Jerez, monseñor De Leon, comandantes Scabini y Canfield, doctor don Evaristo Ciganda, don Eugenio Madalena, mayores don José Moratorio y Olivencia, don Luis Rodriguez Diez, don Manuel Gorlero, doctor don Pedro Figari, don Eduardo Mac-Eachen, senador don Pedro Echegaray, don A. Gonzalez Roca, comandante don Manuel Amaro, diputado doctor don Felipe Lacueva Stirling, don Pablo Zufriateguy (hijo), don Emilio Avegno, sargento mayor don Alejandro Lopez, diputado doctor don Juan Schiaffino, don Pantaleon Perez Gomar, diputados señor Escudero, señor Gosso y don Santiago Barabino, don Manuel Mendoza, diputado doctor Irigoyen, don Manuel Cuñarro, coronel E. Pollo, diputado Abella y Escobar, don Orlando Rivero, mayor don José Calleriza, teniente don Pedro Vazquez, comandante general de puertos coronel don C. Gaudencio, senador don Federico Capurro, ingenieros don Carlos Honoré, comandante don Gualberto Idoyaga, diputado don Sebastian Martorell, coronel don Primitivo Cabrera, capitan don Nicasio Villarreal, doctor don Mateo Magariños Veira, don Mateo Magariños Solsona, diputado don E. Iglesias, mayores Lagomarsino y Almiratti, diputados doctor Bergalli y doctor Mora Magariños, coronel don Luis Paravis.

El ministerio del señor Cuestas

Descartada la preocupación de la presidencia de la República, cuya anhelada breva saboreará el señor Cuestas, continúa siendo el tema de mayor preocupacion en los círculos políticos la constitución del Ministerio.

Se conocen dos ministros seguros, el general Nicomedes Castro á quien se confirmará en el Ministerio de la Guerra y el doctor Herrero y Espinosa que volverá á sus antiguas tareas de ministro de Relaciones.

Las demás candidaturas están dudosas. Se insiste en dar como candidato á la cartera de Hacienda al doctor Martin C. Martinez. Este distinguido ciudadano constitucionalista no ha sido consultado hasta anoche.

Ayer se hablaba de la candidatura del señor Blas Vidal, ministro de la República en el Brasil para el Ministerio de Gobierno.

De Fomento no se ha vuelto á saber nada. Este Ministerio preocupa mucho al señor Cuestas, pues abriga el propósito de realizar el proyecto de construccion del Puerto.

El señor Cuestas se ha anticipado, no sabemos si ayer ó anteayer á ofrecer un Ministerio al doctor Antonio M.ª Rodriguez.

Este le contestó excusándose de aceptar la alta distincion, por razones políticas que mucho le favorecen, indicándole al señor Cuestas que sería mejor se fijase en otro ciudadano para confiarle una cartera.

Firmas de una protesta

Por haberlas recibido á una hora muy avanzada de la noche, no podemos publicar en este numero las seiscientas y tantas firmas que se nos han enviado del club colorado Cruzada Libertadora, de adhesion á la protesta de ese centro contra la candidatura presidencial del señor Cuestas. Al pié de las copias remitidas se lee: «Siguen mil trescientas firmas».

Figuran entre las primeras las de los miembros de la Comision Directiva del club Cruzada Libertadora señores Eduardo M. Chucarro, Bernardino Ayala, Pedro Ximenez Pozzolo, Santiago Guastavino, Ignacio Perez Carta, Victor Stewart, Francisco Vila Gomensoro, Manuel Sereijo, Alfredo de Tezanos y Regules.

Figuran tambien entre las 600 remitidas las de Tomás Gomensoro, Camilo Vila, Juan Servetti Larraya, Ricardo Acosta, Andrés Dubra Seoane, Victor Fossemale, Eduardo Miranda, Anibal Chucarro, Roque Vila Gomensoro, Gabriel M. Martinez, Rafael y Ricardo Vallebona, Guzman Saravia, etc., etc.

Desfile del Ejército

El desfile de todo el Ejército ante el Presidente de la República como demostracion de homenaje se efectuará mañana, segun todas las probabilidades, ya se encuentre el señor Cuestas en la Casa de Gobierno ó en su morada particular.

La fortaleza General Artigas hará en el dia tres salvas de honor: de mañana, á medio dia y á la puesta del Sol.

—No habrá lunch en palacio en la recepcion de hoy. De noche se iluminará exteriormente el edificio.

Manifestaciones del señor Cuestas

Tienen importancia las manifestaciones políticas que en una entrevista con un personaje colorado hizo ayer el señor Cuestas y cuyos detalles recojemos en fuentes autorizadas.

Hablando de sus propósitos en el nuevo gobierno dijo el señor Cuestas que sus procederes como presidente constitucional serian distintos de los observados como gobierno de hecho.

Durante el gobierno provisional el señor Cuestas se consideraba en absoluto responsable del éxito del movimiento revolucionario, por lo cual concentró en su persona todas las iniciativas.

Ahora, la situacion consolidada, dará á los miembros del gabinete la mas ámplia iniciativa en los asuntos de sus respectivas carteras.

Agregó el señor Cuestas que cree que no debe juzgársele por lo que ha hecho en el provisoriato sinó por lo que vá á hacer desde hoy en adelante.

La senaturía por Tacuarembó

El senado se reunió ayer en comision general para juzgar del resultado del exámen caligráfico de las balotas de los votantes de Tacuarembó. Los senadores Terra, Artagaveitia y Lenzi, que habian sido comisionados para buscar calígrafos que examinaran los documentos eleccionarios y dispusieran lo necesario para el mejor esclarecimiento de los hechos, se presentaron despues de larga espera, diciendo que no habian hallado calígrafos.

Se hicieron nuevas diligencias y despues de dos horas se consiguió la presencia de tres señores que se presentaron en quel carácter y cuyos apellidos son Mendoza, empleado del Correo. Gomez y Silva.

Se pasó al salon y se dió comienzo á la tarea. Los calígrafos examinaron las balotas clasificando de las 27 favorables al señor Pittaluga 10 auténticas y 17 fraudulentas.

De las 41 balotas por el doctor Antonio M. Rodriguez clasificaron 32 buenas y 9 fallutas.

En las firmas de la declaratoria de los votantes del bando favorable al doctor Rodriguez señalaron algunas firmas como falsas.

El doctor Mendilaharsu tiene contra este resultado y por escrito el juicio pericial de los señores Areco y Castro, quienes declaran buenas muchas firmas declaradas falsas por los peritos llevados ayer.

El viernes se resolverá la cuestion.

NUESTRO REGALO

Desde hoy los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES para reclamar la interesante novela «Dolores» por Ernesto Daudet, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Enero de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 5 de Marzo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES--REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

OTRA RECAIDA DE LEON XIII

Temores del doctor Lapponi

SUFRIMIENTOS DEL ENFERMO

CUIDADOS EXTRAORDINARIOS

Ansiedades del gobierno italiano

ESPERANZAS DE ÚLTIMA HORA

Roma, 28 (10 noche).—En el Vaticano ocultábase una recaida que ha sufrido su santidad Leon XIII desde hace varios dias, pero hoy la noticia extendióse por toda la capital.

Sabese que el sumo pontífice está dominado por la fiebre que alcanza á treinta y nueve grados, temiéndose la pronta muerte del jefe del catolicismo.

El médico de cabecera doctor Lapponi ha permanecido en las habitaciones pontificias desde los primeros síntomas de gravedad y declaró que el papa sufre de inflamacion intestinal y de pleuresia

El eminentísimo Luigi Oreglia de Santo Stefano, cardenal del Sacro Colegio, hállase al lado de Leon XIII, empuñando el martillo de plata que con arreglo al ritual romano se usa golpeando la frente de los pontífices para constatar su muerte en los momentos que expiran.

En estos instantes tuvo un desfallecimiento el santo padre.

Roma, 1—(12.15 a m.)—El doctor Lapponi pidió la consulta del doctor Mazzoni, profesor de la Universidad de Roma, para combinar un rápido tratamiento de la enfermedad de Leon XIII.

Este continúa con dolores agudísimos en el costado izquierdo y la fiebre disminuye, ordenando los médicos que se le apliquen excitantes.

El doctor Lapponi establecióse en el dormitorio del jefe de la iglesia y acompáñanlo monseñor Angeli y el camarero Pio Centra.

Fué impedida la entrada al departamento pontificio de toda persona que no sea de la mayor intimidad.

Roma, 1 (2 p m.)—La noticia de la gravedad del papa ha conmovido grandemente en los círculos oficiales.

Todos los ministros diplomáticos y especialmente los embajadores ante la Santa Sede envian á cada momento delegados para enterarse de las alternativas del ilustre anciano.

El primer ministro general Pelloux y el de negocios extranjeros vice-almirante Canevaron, velan esperando las informaciones que á cada momento les trasmiten.

Al propio tiempo ordenaron á los empleados de sus dependencias que estén prontos por si ocurre la desgracia temida.

Ahora informóse el vice-almirante Canevaro de que los persistentes dolores que su santidad siente en el costado izquierdo son ceusados por el reumatismo de que ha venido sufriendo hace tiempo.

El pontífice padece igualmente mucho de hemorroide, dedicándose especialmente los doctores á curarle esa molestia.

A última hora avisan que la fiebre ha disminuido y renacen esperanzas de salvar al querido sucesor de San Pedro.

Ocupacion italiana en la China

Roma, 28 - Empiezan á cumplirse las promesas de la diplomacia inglesa, la cual aseguraba que sería conseguida la ocupacion de territorios en la China por parte de Italia

En la Consulta participaron que los tres buques de guerra italianos que encuéntranse en las aguas de extremo oriente desembarcarán gente en Cheking y plantando allí nuestra bandera ocuparán aquella provincia, iniciando así la soberanía italiana.

HONORES REALES Á PERSONAJES ARGENTINOS

PELLEGRINI CONDECORADO

Roma, 28.—En el Quirinal fueron recibidos hoy los esposos Mansilla por los soberanos, y en la conversacion que sostuvieron, tanto el rey como la reina elogiaron mucho al general Julio A. Roca, al doctor Cárlos Pellegrini y al ministro diplomático Enrique B. Moreno.

Mañana la reina Margarita recibirá á los esposos Pellegrini.

El marqués de Pallavicini, teniente coronel y ayudante de la casa militar del rey, por encargo de éste llevó hoy al doctor Cárlos Pellegrini el gran cordon de la orden de San Maurizio é Lazzaro, creada en 1434 por el duque de Saboya Amadeo VII, para honrar á las personas que descuellen por sus méritos.

El ex-presidente de la República Argentina condecorado, díjome que en la entrevista que tuvo con Umberto I, este soberano le manifestó que estaba persuadido de la necesidad de fomentar la emigracion de italianos á los paises del Rio de la Plata, en donde son tratados con muchas consideraciones.

España

APROBACION DEL TRATADO DE PAZ

Muchos opositores en el Senado

DERROTA MORAL DE SAGASTA

ACUERDOS SECRETOS DE GABINETE

ESPERANDO LA CRISIS

Madrid, 28—Concluida la discusion del tratado de paz entre España y los Estados Unidos que desde el dia 20 de este mes venía haciéndose en el Senado, en la sesion de hoy cerró el debate el presidente señor Montero Rios, diciendo que procederíase á votar.

Una vez declarados los votos, consiguióse la ratificacion del referido tratado por el cual España cede las Filipinas y Puerto Rico á los yankee y es abandonada toda reclamacion respecto á Cuba.

Pero aunque el gobierno consiguió este triunfo material, considerase que moralmente el señor Sagasta fué derrotado, pues las oposiciones del Senado consiguieron reunir ciento dieciocho votos.

En vista de ser tantos los senadores que desaprueban la conducta del gobierno, el señor Sagasta reunió á todos los ministros en consejo despues de la votacion del Senado.

El señor Montero Rios asistió tambien á esta reunion de gabinete que duró hasta las ocho y treinta minutos de la noche.

Los acuerdos que tomaron los miembros del gobierno en tal junta los mantienen en el mayor secreto, aunque la creencia unánime en todos los círculos políticos es que se resolvió dimitir.

Anúnciase que mañana el señor Sagasta irá á palacio para dar cuenta á la reina regente del resultado de la votacion del Senado, suponiéndose que en ese momento será presentada la renuncia del ministerio.

Agrégase que María Cristina tiene pensado aceptar la dimision de Sagasta, desde que ya está ratificada la paz.

Es grande la expectacion que reina, corriendo muchas versiones que no pueden confirmarse.

«El Heraldo de Madrid», periódico del diputado señor Canalejas declara hoy que la crisis ministerial está ya planteada.

Precio de los cambios

Madrid, 28—Los francos alcanzaron hoy veintiocho por ciento de premio sobre las pesetas en los cambios que se hicieron con el extranjero.

Norte América

SATISFACCIONES POR LA RATIFICACION DEL TRATADO

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

NUEVAS ISLAS OCUPADAS

Washington, 28—Los telegramas enviados desde Madrid participando la ratificacion del tratado de paz por el Senado español satisface ampliamente á los partidarios de la política colonial; porque queda así regularizada la situacion de los Estados Unidos en las islas Filipinas.

Anúnciase que ahora el presidente Mackinley ordenará una rápida accion contra los tagalos obligándolos á someterse, pues cuenta con que los antianexionistas no conseguirán hacer triunfar sus proyectos en el parlamento.

El general Otis telegrafió desde Manila que envió fuerzas á ocupar las islas de los Negros y de Zebú, que encuéntranse al sudeste de las Visayas, siendo los mismos indígenas quienes reclamaron la ocupacion por las fuerzas norteamericanas.

Los diarios publican telegramas de Hong-Kong diciendo que la junta filipina de aquella ciudad hace una relacion del incendio y combate habido en Manila el dia 24 de este mes, haciendo aparecer á los norteamericanos como atropelladores que dispararon sus cañones y fusiles sobre todas las personas que veian á consecuencia del fuego que se iniciara en el barrio chino.

En la Casa Blanca sostienen que la verdadera version es la enviada por el general Otis el dia 25 y que ya fué publicada, según la cual fueron los tagalos quienes pretendieron incendiar á Manila al propio tiempo que atacaban las avanzadas de las tropas de los Estados Unidos, consiguiendo los norteamericanos rechazar á la gente de Aguinaldo y apagar el fuego.

Kipling y su enfermedad

Nueva York, 28—Esta mañana sintióse algo mejor el poeta Kipling, pero esta tarde empeoró otra vez.

Componentes del ejército norteamericano

Washington, 28—Hoy el Senado aprobó un proyecto de ley estableciendo la forma en que se compondrá el ejército de los Estados Unidos.

Hasta Diciembre próximo, dicho ejército constará de 65.000 hombres de fuerzas regulares y de 35.000 voluntarios.

Reclamaciones de los alemanes

Washington, 28—Calcúlanse cerca de cinco y medio millones de marcos los que reclamará el gobierno de Alemania á consecuencia de los perjuicios sufridos por súbditos del emperador Guillermo durante la guerra entre Estados Unidos y España.

Reparto de Samoa

Washington, 28—Búscase un arreglo al conflicto de Samoa repartiéndose aquellas islas entre Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, y asegurase que al gobierno de Mackinley no le desagradaría tal solucion.

Francia

Complacencias con Inglaterra

Paris, 28—Asegurase que el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé tiene el propósito de complacer á Inglaterra en sus reclamaciones contra las recientes tarifas aduaneras establecidas en Madagascar.

Al efecto, serán rebajados los aranceles para la mayoría de los artículos que se introduzcan en aquella nueva colonia francesa.

Llegada de Constans

Paris, 28 - Procedente de Constantinopla, llegó hoy á esta capital Mr. Constans, embajador francés ante el sultan de Turquia.

Como al propio tiempo Mr Constans es senador por Haute Garone, considérase con probabilidades de triunfo en la lucha que los moderados sostendrán contra los radicales para reemplazar á Loubet en la presidencia del senado.

Alemania

Negociacion de tratados comerciales

Berlin, 28—El ministro de Relaciones Exteriores von Bulow conferenció hoy con los miembros de la comision de presupuesto del Reichstag.

Declaró el ministro que negociábase actualmente un nuevo tratado comercial entre el imperio aleman y la Gran Bretaña.

Habló tambien de las relaciones económicas sostenidas con las naciones de América, asegurando que ningun gobierno sudamericano deseaba denunciar los tratados de comercio que los ligan actualmente con nosotros.

Al contrario,—agregó von Bulow,—hay algunas Repúblicas de Sud-America que gestionan para hacer mas íntimas sus relaciones con Alemania.

Advertencias al gobierno chino

Berlin, 28—Enviáronse instrucciones al baron Heyking, ministro diplomático de Alemania en Pekin, para que avise al Tsun-li-Yamen, (ministerio de negocios extranjeros) que recaerán consecuencias desagradables para la China, en caso que continúen en aquel territorio los ataques á los alemanes que fueron ejecutados en algunas provincias.

Austria-Hungría

Confirmacion del buen estado del czar

Budapesth, 28—El conde Zichy, recien llegado de Rusia, comunicó á la prensa que son inexactas las noticias circuladas hace dos dias dando como en mal estado de salud al czar Nicolás, viéndose obligado á abandonar las tareas del gobierno.

Dice el conde Zichy que el emperador de Rusia lo recibió anteayer, y vióle en el mas completo estado de salud.

Represalias de un ministro

Viena, 28—El primer ministro del imperio, conde Thun, ordenó sea expulsado del territorio de Austria-Hungria un francés que habia publicado un folleto ocupándose de la política de este pais.

Esta medida del conde Thun obedece á una represalia por haber el primer ministro de Francia Mr. Charles Dupuy dispuesto las expulsion de Paris del corresponsal de un diario austriaco que comentara los sucesos producidos por el asunto Dreyfus.

Inglaterra

Llegada de náufragos de una barca

Londres, 28—Al puerto de Darmouth llegó hoy el vapor Carlton con siete náufragos de la barca inglesa Galatea.

Refieren estos desgraciados que iban en viaje de Buenos Aires á Boston y tuvieron que abandonar la Galatea en alta mar el dia 15 de este mes, y que el capitan Mr. Lewis, el piloto, la camarera, el mayordomo y tres marineros se habian embarcado en otro bote y no saben á donde iría á parar.

Tratado anglo-aleman

Londres, 1—El periódico «The Times» congratúlase hoy miércoles porque el gobierno de la Gran Bretaña entabló negociaciones para celebrar otro tratado de comercio con Alemania.

Acallando suspicacias

Londres, 1—«The Times» recibió telegramas de Berlin refiriendo que el ministro aleman von Bulow hizo algunas manifestaciones referentes á la situacion de Manila en sentido tranquilizador, y agrega el periódico que es probable sean esas referencias del ministro destinadas á acallar las suspicacias reinantes en Norte América á cerca de las intenciones de los alemanes en la política de las islas Filipinas.

De la Argentina

CONFERENCIAS PARA EL ARBITRAJE

Medidas sanitarias para el ganado oriental

Buenos Aires, 28—Hoy continuó en la Casa de Gobierno la conferencia de los delegados argentinos. Asistia el ministro de Relaciones Exteriores y el perito interino ingeniero señor Sanchez.

Estas reuniones han tenido por objeto facilitar á los delegados el conocimiento de diversos antecedentes en la cuestion de la Puna de Vacas, etc.

Aun no está decidido si cada delegacion elegirá su presidente ó si se designará uno para ambas.

—El ministro de Agricultura se dirigió al de Relaciones pidiéndole que gestione del gobierno uruguayo la adopcion de medidas sanitarias para evitar la importacion á esa República de animales procedentes de paises donde reinan epidemias; si adoptara el gobierno oriental esas medidas sus haciendas no encontrarian las dificultades que hoy se oponen á su introduccion en la Argentina, precisamente en vista de la liberalidad que allí rige para la importacion

—El gobierno resolvió la fundacion de una colonia pastoril en el Chubut, con la base de 65 familias de indios ranqueles.

Se denominará Emilio Mitre.

—Hoy se expidió un decreto nombrando al subsecretario del ministerio del Interior, interventor en la Pampa Central, con motivo de los sucesos sangrientos de Victorica y otros hechos.

FINES DE LA CONFERENCIA ARBITRAL

PESIMISMOS RESPECTO A CUESTAS

Buenos Aires, 1.°—En la cuestion presidencia de la comision internacional quieren los delegados argentinos que se designe á Eulogio Altamirano y éste y sus colegas empéñanse en que sea Mitre.

La cuestion será resuelta en la primera sesion de mañana.

«La Nacion» ocupándose de los fines que atribúyense á las conferencias y entre las que hása insinuado el del arreglo directo, y dice que dada la hostilidad con que se ha recibido en Chile la idea apenas enunciada, es preferible antes que suscitar nuevas complicaciones que venga el arbitraje y dé su inexorable fallo. Hace notar que esa idea es simpática y que la República Argentina no encuentra resistencias y hubiera sido bien acogida si se la hubiera planteado.

En cuanto al desarme crée deberá ser expontáneo.

—El mismo diario ocupándose de la presidencia uruguaya que mañana inaugurase, dice que la opinion ha sido incapáz de producir una reaccion anhelada, lo que demuestra el desconcierto que allí reina.

Agrega que los actos últimos de Cuestas no son como para fundar grandes esperanzas en su gobierno.

—Los marinos chilenos han visitado hoy diversos establecimientos públicos y en su honor hay una serie de fiestas en perspectiva.

COLISION ENTRE DOS VAPORES

DEMANDA DE ANTONIO DEMARCHI

DEMOLICION DE LA PLAZA DE TOROS

Proceso sensacional

Buenos Aires 1.°—El Club de Gimnasia y Esgrima prepara una gran recepcion á los delegados chilenos.

—Hoy háse tenido noticia de una colision ocurrida anteanoche cerca de Punta del Indio, entre el vapor aleman Mercur que iba del Rosario para San Vicente y otro vapor desconocido que venia en viaje al Rosario.

No hay detalles del accidente.

—Antonio Demarchi ha instaurado demanda de reivindicacion de gran parte de la isla Demarchi contra Alfredo Demarchi, el ferrocarril del Sur y la Compañía del dock Sur del puerto de la capital.

Trátase de un asunto que importa más de 1.000.000 de pesos.

—Cuando haciase hoy en la dársena el desembarque de pasajeros del Aquitaine, un empleado del Departamento de Inmigracion lo interrumpió, pues creyó ver en uno de 3.ª signos evidentes de fiebre amarilla.

—Produjose la alarma consiguiente que ceso recien cuando intervino el médico del Departamento de Higiene comprobando no haber tal enfermo ni menos de fiebre amarilla.

—Hoy empezó la demolicion de la plaza de toros.

Dentro de dos dias no quedarán ni vestigios

—El nueve ministro argentino en Chile Epifanio Portela saldrá para aquella República del 9 al 10 de Marzo

Aquél ha conferenciado largamente con el presidente y el ministro de Relaciones respecto á su mision diplomática.

—«El Tiempo» consigna el rumor de que en breve un juez que interviene en un proceso sensacional, dictará auto de prision preventiva cantra un funcionario cuyo nombre ha figurado mucho en crónica diaria. Parece que el auto se dictará en vista de que de los antecedentes acumulados en el proceso, existe mérito para la detencion preventiva por haberse presentado la semiplena prueba del delito de que se acusa al funcionario.

Probablemente aquel diario refiérese á Seeber.

OTROS VIAJES DE ROCA

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

DEFICIENCIAS EN EL MAUSER ARGENTINO

Buenos Aires, 28—Entre los viajes proyectados por el presidente Roca, se anuncia uno al territorio de Misiones.

Parece que el proyecto de economías en el presupuesto depende en estos momentos de la voluntad del general Roca.

Solo el presidente puede conseguir de sus ministros que contribuyan á reducir gastos de sus departamentos.

El de Hacienda ha significado esta medida, pero no tiene muchas esperanzas de éxito.

—Con motivo de las noticias de Bolivia anunciando que el mauser argentino con que está armado el ejército gubernista ha dado los peores resultados, un informe semi-oficial dice que no es el arma sino la mala municion la que ha fracasado.

Tambien se desautoriza la version de que nuestro gobierno haya proporcionado armas al presidente de Bolivia para ayudarle á sofocar la revolucion.

Esas armas hace mucho tiempo que fueron cedidas á aquel país.

—*Tribuna* reputa las cuentas que hace *La Prensa* sobre lo que ha costado el viaje del presidente, dice que lo gastado en carbon representa solo 23.000 pesos y no 160.000.

—Los principales comerciantes de Concordia han dirigido una peticion al ministro de Obras Públicas para que ordene se practiquen estudios en el rio Uruguay á fin de mejorar sus condiciones de navegabilidad.

Chile

Santiago de Chile, 28—Parece haberse resuelto en acuerdo de gobierno que el presidente emprenda su viaje al Norte dentro de 10 dias. El viaje harálo en el «Blanco Encalada» y será corto. El señor Errázuriz llevará una numerosa comitiva.

El Director General de la Armada dispondrá se celebren próximamente grandes maniobras navales en Talcahuano ó en Valparaiso.

—Hánse descubierto varios depósitos de petroleo en la frontera, provincia de Cautin en breve volverá al estrecho el crucero «Errazuriz» continuando allí de estacion.

—La prensa oficial guarda un silencio que es muy comentado acerca de los rumores del arreglo directo sobre la cuestion de límites.

—Con motivo de los rumores que corren de conspiracion contra el gobierno del Perú tramada por algunos caceristas residentes en Tacna, el gobierno ha ordenado á las autoridades de esa ciudad que activen su vigilancia sobre los conspiradores.

—En la relacion que elevará al Senado Phillips dirá que en Mayo último Errázuriz telegrafió al ministro Walker Martinez ordenándole que sondease al gobierno argentino si aceptaba el cambiar el arbitraje de la Reina Victoria por el de Su Santidad.

—Oro 31 1/4.

Paraguay

Establecimiento de una plaza de toros

Asuncion del Paraguay, 28—La villa Egusquiza fué contratada para establecer en ella una plaza de toros.

Delos departamentos

SALTO

LA CUESTION PRESIDENCIAL

Salto, 28—Reina tranquilidad.

El pueblo impaciente esperando la solucion presidencial.

PAYSANDÚ

NUEVA ESCUELA

Sin Juntas Administrativa y Electoral

JUICIO GALLARDO-MUNDELL

DRAGAJE DEL ALMIRON

Paysandú, 28—Mañana se abrirá la escuela de primer grado de varones, cuya creacion haciase tan necesaria.

—Entramos en el mes de Marzo sin que se haya practicado el escrutinio de las elecciones de Juntas Administrativa y Electoral, por no haber despachado el Senado la consulta que dirijióse oportunamente al Consejo de Estado.

La acefalía de la municipalidad irroga perjuicios considerables.

—El señor Gallardo, oficial 1.° de la Jefatura, confirió poder al señor Silvan Fernandez para que lo patrocine en el juicio que le promovió el señor Mundell.

Arribaráse á un arreglo decoroso para ambas partes.

—Mañana á la una de la tarde inaugúrase el dragaje del Almiron.

La comision técnica invitó á un almuerzo á la prensa local, el que se celebrará á bordo del vapor Rio Negro.

MINAS

INCIDENTE DEPLORABLE

ENTRE EL JEFE POLÍTICO Y EL JUEZ LETRADO

EL COMERCIO PIDE NUEVO JEFE

Cocheros en huelga

Minas, 28—Ayer la comisaría de la 1.ª seccion fué teatro de una escena escandalosa, provocada por el jefe político señor Casalla al juez letrado doctor Benvenuto.

Con motivo de una denuncia hecha por un obrero, José Ferrari, por apaleamiento que le propinó el comisario Pedro Martinez, que desde ayer está preso, el juez ordenó se tomara declaracion, en el mismo local de la comisaría al sargento Castro, respecto de los medios que facilitó Martinez á Ferrari para que se ausentase de la ciudad.

Parece que Castro le llevó á Ferrari, por órden del comisario, el caballo con que se fué de aquí.

Habia concluido el juez de tomar declaracion á Castro, cuando, abriéndose violentamente la puerta, entró todo descompuesto el coronel Casalla, á quien acompañaba el mayor Melogno y dirigiéndose al doctor Benvenuto, le increpó duramente su proceder, no permitiendo en adelante, dijo, tal cosa.

Benvenuto, con toda calma y altivez, le contestó que en cumplimiento de su deber, le tomaría declaracion á él mismo (á Casalla) y que si así como habia concluido de tomar las declaraciones, hubiese tenido que tomar otras, solo se lo habria prohibido Casalla, echándolo á patadas (palabras textuales) de aquel local.

Entonces, Casalla, reconociendo el error, quiso disculparse, diciendo que sabia tratar á la gente, pero que no permitia que se invadieran las oficinas á su cargo.

Este suceso, poco conocido aún, es comentadísimo por las personas que están enteradas de él, que encuentran peligrosa la estadía del coronel Casalla en la Jefatura.

—El comercio se ha reunido y busca adhesiones para pedir al gobierno el nombramiento del ciudadano Rufino M. Larrosa para jefe político, quien sería prenda de paz y garantiría la vida é intereses de todos los habitantes del departamento.

—Los cocheros hánse declarado en huelga, no queriendo conducir pasajeros á la estacion del ferrocarril, alegando causas sin mayores fundamentos.

EL SIGLO

2ª EDICION EXTRAORDINARIA

EL JURAMENTO

Palabras del Presidente electo

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

EN ANTESALAS — LOS BRINDIS

Á LA CASA DE GOBIERNO

Montevideo, Marzo 1°. de 1899

Con el objeto de dar á conocerlas manifestaciones del Presidente de la República electo por la Asamblea, anticipamos esta segunda edicion.

Despues de la votación el Presidente de la Asamblea proclamó electo Presidente Constitucional de la República al señor Juan Lindolfo Cuestas.

El Dr. Palomeque hizo uso de la palabra para observar que se habia infrinjido el Reglamento permitiendo la entrada al recinto legislativo á un militar y que el hecho seria mas grave si hubiere entrado armado.

El presidente de la Asamblea contestó que no habia entrado armado.

El militar á que probablemente hacia referencia el Dr. Palomeque podia ser el teniente Serrato de la Escolta, que habia ido en comision del Sr. Batlle á manifestar que la escolta estaba á disposicion de la Asamblea ó el Teniente Coronel Casciani.

El teniente antes de entrar á antesalas habia pedido permiso, quitándose la espada; pero el Tte. Cnel. Casciani—no sabemos si con permiso ó nó—se encontraba alli tambien uniformado de gala y con la durindaina al costado.

El incidente del Dr. Palomeque no fué para más.

El Presidente de la Asamblea manifestó que los secretarios de la Asamblea iban á buscar al Presidente electo para prestar juramento.

El Dr. Gregorio L. Rodriguez mocionó para que la Asamblea designe al vice-presidente de la misma á fin de que conteste al Presidente electo en caso de que haga uso de la palabra.

El Sr. Garcia Santos manifiesta que es de practica nombrar una Comision que acompañe hasta el salon á prestar juramento al Presidente. Hace mocion en ese sentido y se designa por la mesa para acompañar el Sr. Cuestas á los Sr Senadores Romeu y Lenzi y diputados señores Dr Regules, Dr. Salterain y Dr Berinduague.

El Presidente de la Asamblea indica se pase á un breve cuarto intermedio, mientras los señores Secretarios cumplan su cometido. Se pasa á cuarto intermedio, siendo las 3 y 5 p. m.

Vueltos á sala á las 3 y 30, llega instantes despues el señor Cuestas.

Oyense las órdenes militares de presentacion de armas en la plaza, y la banda del 1.° ejecuta el Himno Nacional. Oyense vivas al señor Cuestas, dados en la calle.

El clarin de la guardia toca marcha regular. Algunos militares observan que se han anticipado los honores, pues el señor Cuestas todavia no es presidente. Le falta prestar juramento.

Al aparecer el Presidente electo en el recinto de la Asamblea, se vuelven á oir aplausos, aunque no muy nutridos que parten de la barra y de parte de la Asamblea. aplausos que nos olvidábamos decir, se hicieron al ser proclamado por el señor Varela, el resultado de la eleccion.

El señor Cuestas entró acompañado por la Comision, los secretarios y su hijo el Dr. Juan Cuestas. La Asamblea se puso de pié.

Venia el señor Cuestas con semblante mezcla de fatiga y de emocion, apoyándose en un sencillo baston de mango de asta de ciervo.

Al llegar á la mesa el señor presidente de la Asamblea le tendió la mano, ayudándole á subir sobre la tarima.

El señor Varela invitó á la Asamblea á tomar asiento á fin de que el señor Cuestas tuviera tiempo de reponerse. El Presidente electo tomó asiento junto al señor Varela. Hubo un instante de silencio.

Despues el señor Varela invita de nuevo á la Asamblea á ponerse de pié pues el Presidente electo va á prestar el juramento que determina la Constitucion.

La Asamblea se pone de pié y el señor Cuestas, con la Constitucion en la mano, pronuncia la fórmula del juramento que establece el artículo 76. La voz del Presidente parece fatigada aun por la ascension de la escalera.

El señor Varela declara reconocido como Presidente Constitucional de la República al ciudadano don Juan L. Cuestas. Se oyen aplausos.

El discurso del Presidente

El señor Cuestas, con voz ya mas robusta da lectura del siguiente discurso, aplaudido dos veces.

Señores Senadores:

Señores Representantes:

La Eleccion de Presidente Constitucional que ha efectuado en mi persona la Honorable Asamblea Legislativa de mi Pais, me llena de satisfaccion como ciudadano y como hombre, no porque ese acto venga á satisfacer ambiciones personales de mando, porque ya he tenido ocasion de decir á mis compatriotas por repitidas veces que las alturas del Poder no me seducen, sinó por qué esta eleccion libre y expontánea consagra y honra mis procederes de gobernante fiel á los intereses generales del Pais.

Casi año y medio he desempeñado el poder Ejecutivo de la República, como Presidente del Senado primero, como Presidente Provisional despues, al través de deficultades sin cuento que no se repiten con frecuencia en la historia de los pueblos.

Las perturbaciones de una época azaroza han sido dominadas con mano firme y prudente. Está en la memoria de todos, la dedicacion de los buenos ciudadanos al mejor servicio público, y á él se debe sin duda que se haya obtenido sostener la paz en la República, base de su prosperidad.

Permitidme Honorable Asamblea una expansion de mi espiritu. A raiz del golpe de estado del 10 de Febrero del año pasado, al que fuí impulsado por los sucesos que son los que guian siempre los actos del hombre público, y á fin de salvar al pais de la guerra civil, mi anhelo, mi ideal, mi única aspiracion, fué volver brevemente á las instituciones que son las verdaderas protectoras del órden social y político de las naciones, y á ese objeto no he omitido sacrificio alguno personal, mereciendo de la Providencia ante la que me inclino respetuoso y agradecido ese señalado favor.

La Era Constitucional que empieza, augura mas serenos dias y felices resultados, porque la confianza pública que se apoya en la legalidad, permitirá el desarrollo franco de las fuerzas productoras del pais y su engrandecimiento.

El programa de mi gobierno, debe concretarse al respeto debido á la Constitucion y á las Leyes.

La lealtad politica y la administracion honrada, son principios fundamentales de que ya he dado pruebas en la práctica del Gobierno Provisional.

Gobernaré para los habitantes del País, sin distincion de colores políticos.

La iniciativa de Fraternidad entre los partidos militantes á partir del Pacto de Paz de Setiembre de 1897, que me he esforzado en sostener, y proclamar como base de unidad para bien de la Patria, será uno de los propósitos de mi Gobierno.

Señores Senadores: — Señores Representantes:—Aceptad la expresion de mi reconocimiento.

Discurso del Presidente del Senado

El Presidente del Senado pronuncia seguidamente el discurso que damos á continuación:

Señor Presidente:

Los intereses todos de la República Oriental del Uruguay, grandes ó pequeños, industriales, económicos, financieros, políticos y hasta sociales, arrastran desde hace tres años una vida angustiosa y enfermiza y aún, á veces, de desesperante espectativa.

Se ha creido y se cree, con harto fundamento, que tantas alarmas y tantas zozobras terminarian por fin, ó se atenuarian en enorme proporcion, el ansiado dia en que se reconstituyeran los Poderes Institucionales y surgiera con ellos un gobierno de orden y de libertad, de economia austera y de honradez probada.

Ese altísimo significado tiene el acto solemne en que ahora tomamos parte; serenos y en paz, en el dia preciso que marca nuestra Carta Fundamental.

Significado de concordante importancia tiene tambien, el nombramiento que acaba de hacerse designandoos para desempeñar la Presidencia Constitucional de la República.

Como el pais entero, esta Honorable Asamblea espera y confia en que el Gobierno que se inicia, pase á la Historia con los caracteres que antes he definido; delineados por los anhelos y las esperanzas populares.

El Poder Legislativo espera y confia, en que el candidato del acuerdo de los partidos, prestados ya muchos servicios vencidas muchas dificultades, pulseados muchos errores; práctico y avezado en el manejo de los asuntos públicos, sea prenda de estabilidad politica, de paz y de concordia cívica; disponiéndose por su parte, los legisladores, á cooperar con ahinco en la provechosa labor administrativa é institucional, que, para bien de la patria, las circunstancias exigen, lo mismo de los hombres que de los partidos.

¡Quiera Dios inspirarnos á todos en la llanura ó en las cumbres, la cordura que á menudo se nos ha negado; pero que el patriotismo y la entereza ciudadana han sabido encontrar abundante, en situaciones mas difíciles que la presente! Con un poco, no más de ese gran regulador de la conducta, caben todavia para la República, dias inmediatos de bienestar y bonanza.

Señor Presidente: así lo desea la Asamblea Nacional y os acompañará francamente para conseguirlo. He dicho.

La barra aplaude.

El señor Varela manifiesta que, no siendo para más el acto, invita al señor Presidente y á la Asamblea á pasar á las antesalas.

El acto terminó á las 3 y 47 p. m.

En antesalas—Los brindis

Pasados á antesalas el señor Cuestas fué detenido cerca de una de las puertas de comunicacion y allí empezo á recibir las felicitaciones de los senadores y diputados que iban saliendo del local de la Asamblea. Se oía decir al Sr. Cuestas:

—Estoy muy emocionado, muy emocionado!

De los que se acercaron á saludarle dió un abrazo al doctor Schiaffino y otro al senador Bauzá que le tendrá la mano, diciéndole en tono cariñoso:—Venga para acá, venga acá!...

Despues se acercó á la mesa y cuando se le alcanzo una copa de champagne dijo las siguientes palabras:

Brindis del señor Cuestas

Brindo para que concurramos todos unidos, de una manera patriótica y eficaz, al progreso y engrandecimiento de la República!

Palabras del señor Varela

El señor presidente del Senado respondió á estas palabras con las siguientes:

Para iniciar, no mas, las expansiones de este dia clásico, voy á levantar la copa haciendo votos, porque los Poderes Institucionales que se complementan hoy y se inauguran, tengan larga y provechosa proyeccion, vale decir, que no sean necesarias en luengos años las situaciones violentas y anormales y no tenga por consiguiente solucion de continuidad, la tranquila y regular trasmision de los Gobiernos, que prevee la Constitucion de la República.

Otro voto quiero hacer tambien, inspirado tal vez por el egoismo nacional: para que el señor Cuestas al terminar, dentro de cuatro años, su mandato, sea respetado y querido por todos los buenos ciudadanos, declarándose que en su administracion *mereció bien de la patria.*

Palabras del señor Saavedra

El señor José A. Saavedra presidente de la Cámara de Representantes pronunció un brindis felicitando al señor Cuestas por su elevacion á la primera magistratura.

El pais, dijo, mucho espera, y con razon, de la situacion que se inaugura. Aunque no estaba investido en aquel acto de una representacion oficial especial de la rama legislativa que tiene el honor de presidir, estaba seguro de que interpretaba el sentimiento de ella en los votos que formulaba en aquel instante por que el acierto y el patriotismo guien los actos del nuevo gobernante.

Terminó brindando por la felicidad de la Patria y el Gobierno Nacional.

A la Casa de Gobierno

Pocos minutos despues el Sr. Cuestas abandonaba el recinto legislativa acompañado por la mayoria de los senadores y representantes y gran número de ciudadanos, pasando á la casa de Gobierno, donde se efectuó una lucida recepcion, de que daremos cuenta en la edicion de mañana.

Decreto del señor Batlle y Ordoñez

El señor Batlle y Ordoñez expidió, despues de recibir la comunicacion del presidente del Senado sobre la eleccion del señor Cuestas, el decreto de reconocimiento.

Decreto del señor Cuestas

El señor Cuestas al tomar posesion de la presidencia expidió un decreto por el cual quedan les Oficiales Mayores de los Ministerios encargados del despacho de las respectivas carteras mientras no se nombren los ministros secretarios de Estado.

El Ministerio

Según se decia en Palacio hoy, el señor Cuestas constituirá el sábado su Ministerio.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

ros vacunos secos, 35 id salados, 1 id potros, [illegible]

Por Estacion Bella Vista—168 bls trigo [illegible]

Por Estacion Cordon—706 bolsas trigo [illegible]

LANA

[illegible]

MAIZ

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 28

[illegible]

Furest Bulow y Ca., 4 cjs tejidos, 1 id muestras [illegible]

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Marzo

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 28

[illegible]

Salidas para ultramar

Dia 28

Hamburgo, vapor aleman Argentina por G. Moeller, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 28

[illegible]

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

[illegible]

Juzgado L. de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 28

Trámite—Pedro Lopez con Eduardo Freire; Pedro F. Lamy con Manuel Bernat; Rafael Alonso con Enrique A. Uriarte; Banco de España y Rio de la Plata y la Compañía Assets de Montevideo con la Comision Liquidadora del Banco Nacional; Bofill y Pons con Alfredo Massue y Baeza Ocampo; Alejandro Lausac con José Hasda; Pedro Barrére con Luis Revuelta y Ricardo Estevan; Juan Echevarria con Antonio P. Massini; Juan Van Herk con Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay; acuerdo del Superior Tribunal de Justicia referente á la visita practicada en el Juzgado; José María Sala con la Compañía Union Marine; acordada del Superior Tribunal de Justicia referente á la licencia concedida al doctor Saráchaga; conc. Luis Podestá é hijos, expediente de verificacion; José María Sala con la Compañía Union Marine; conc. Luis Podestá é hijos, expediente de verificacion; Santiago Alberti con José Verati; conc. Francisco Badetto.

Interlocutorias—José Pazos, Pedro García, Juan R. Cánepa y otros con la Compañía Inmobiliaria de Montevideo; conc. Luis Podestá é hijos.

Definitivas—Concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Juan Sebidanes; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Nicolás Folle y Folle; Schelotto y compañía.

Andrés Soñora, escribano público.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 28

Trámite—Sucesion Adelina Porta; Adelina O. de Sandoval, Juan J. Bergalli con Rufino Pereda; Dolores Albin con Antonio Cánepa; Angela Parodi; Felix Revello con Bernabé Herrera y Obes; Casilda Vila con Bernardo Cuntin y otro; Sebastian R. Zabalúa con sucesion Salvador Ferrer; Jacinto Yamurri, Rafael Martinelli Carmen Rodriguez, Francisco Fontana con Francisco Piria; sucesion José Antonelli; Norberto Garcia con Martina Gastellú; sucesion Secundina D de Garabelli; Caja de C. Uruguayo con Julio M. Clavelli; Lorenza Perez Joaquin C. Navia; Miguel Amoletti y otro con Bernardo V. Gallo; Vicente Bachini con Alejandro Lozzo, Juan C. de la Quintana con Benjamin Charlone; Onofre de Dovitis con Luis Vigni; Ernestina D. Albenás, Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego, tercería; Pedro A. Garcia, Francisco Lacrote con Cármen B. de Soñora; Antonio Bresia con Juan y Bernardo Gestá; Adelina Calandria, Ana L. de Aicardo con Francisco Ascone; Lucio Gorbarán con Bernabé Herrera y Obes; Máximo Vivado, Maria L. Causa, Manuel Bandin, José Serpa con Moteo Queirolo y otro; Caja N. Urugueya con Lefor Gullardo; Manuel D. Mieres con Augusto Esmela, tercería; Manuela Castro Laureiro; Lizier Barbe con Jaime Prades; Exhorto de Florida, 2, idem del Durazno, idem de Mercedes; oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Interlocutorias—Bartolo P. Dorgas; Maria M. de Carri y otro con Santos Arribo.

Definitivas—Joaquin Santos con Ignacio Bazzano; Victoriano Mañan, Gaston Carbien, Petrona L. de Feria con concurso Ramona Mancheca; reservadas 6.

Acelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 28

Trámite—El Fisco con Pedro T. Nogueira; Laura Buenaventura de Zarazola con el Fisco.

Interlocutorias—José da Silva Motta; Brellier y Ca.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Fisco con Ernesto Prato (2).

José R. Catalá.
Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—José Ravellino y Ca. con Compañía Progreso Urbano.

Interlocutorias—José Cuneo; Matías Pi y Ca. con B. Rolone (terc.).

Varios actuarios.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: E. Falco—Gran Compañía Española de Zarzuela, dirigida por el primer actor Vicente Royo, en la que figuran las primeras tiples señoritas Antonia Fernandez y Aurora Rodriguez.—El miércoles 1.º de Marzo.

Primera seccion, á las 8 y 1/2. — «Maniobras militares».

Segunda seccion—«El espejo del alma».

Tercera seccion—«La fiesta de San Anton».

Cuarta seccion—«Pepe Gallardo».

Teatro Solis—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca. Direccion artística: A. Bernabei—Unicas 12 funciones de abono. Debut de la compañía, el sábado 4 de Marzo.

Precios de las localidades para las doce funciones de abono:—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 120; id bajos y balcones id, 100; id altos id, 60 id de cazuela, 48; sillones, con entrada, 20; tertulias balcon, id, 20; id altas id, 16 lunetas de cazuela, con entrada, 8.

El abono queda abierto en la boletería del teatro Solis, desde hoy en adelante, desde las 10 a. m. hasta las 5. p. m.

Los abonados á temporada, tendrán la preferencia para el abono de la Compañía Lírica Italiana que viene contratada de Europa para actuar en las fiestas patrias de Julio y Agosto y que debutará el 15 de Julio del corriente año.

Su elenco es el siguiente:
Maestro director de orquesta: Giorgio Polacco.
Maestro director sustituto: Rinaldo Giovanelli.
Soprano dramático: Anunziata Panizza Stinco.
Soprano lijera: Lina Cassandro.
Soprano medio caracter: Margarita Ferri.
Medios sopranos: Emma Longhi, Amalia Iracema.
Utilité: Maria Bottini.
Primeros tenores: Eduardo Castellano, Elvino Ventura.
Baritonos: Enrico Stinco, Francisco Fedirici.
Bajo: Donato Rotoli.
Bajo cómico: Giuseppe Conti.
Utilité: Antonio Droetto.
Comprimarios: De Marco Pecci, Recanatini 36 coristas de ambos sexos, 12 bailarinas y 40 profesores de orquesta.

En el repetorio de la compañía figura un novedad de bulto, la «Bohême» de Leoncaballo y obras como «Mefistófele», «Gioconda», «Faust» «Cavalleria Rusticana», «Pagliacci», «Ugonotti», «Cármen», «Aida», y «Bohême de Puccini».

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Baños de Gounoilhou—PARA HOMBRES Y SEÑORAS—De Isidro Anchusteguy.—Grandes reformas y piletas para criaturas.—A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

AVISOS

Al público y al comercio Habiendo vendido al señor don José M. Dubra, mi establecimiento de Farmacia sita en la calle Pereyra núm. 85c (Pocitos) Montevideo, por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Simon y habiendo quedado el que suscribe á cargo del activo y pasivo, prevengo á todos que tuviesen crédito á cobrar se presenten á hacerlo en el término de diez dias á contar desde la fecha en la misma botica—Montevideo, 27 de Febrero de 1899.—*Angel J. Gianni*. 430-mz.6.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Soñora*, escribano público. 434-mz.31.

Al comercio Participamos al comercio [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc.; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristalería, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, Africa Pintoresca, Civilizacion de los Arabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras liturarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc., etc.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasías y abandono.—Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

698 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos yersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 384 doc. abanicos madera y papel, 12 sebretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 165 metros molduras madera, 36 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 105 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre, 120 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 80 doc. copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos c/u 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 18 kilos bombasí de algodon, 10 botellas de barro, 12 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 24 hormas de talabarteros, 34 litros caña 437-mz.1.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA Á PLAZO Ó AL CONTADO

EL JUEVES 30 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poseen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administración, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 2 del próximo mes de Marzo en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*El secretario*. 422-mz.9.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Air[illegible], número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, olores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor A. B. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 165A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio ODonoghue, calle 25 de Mayo 256. 222-prm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Rincon [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 256. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 58. prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541A prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos al comercio, que por escritura pública autorizada con fecha 24 del corriente por ante el escribano don Ignacio Perez Carta, se ha disuelto la sociedad en el ramo de almacen por mayor, que giraba en esta plaza y en la de Nueva Palmira, bajo la razon social de Corbacho y hno. quedando el activo y pasivo de ambas casas á cargo del socio don Juan A. Corbacho.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*Juan A. Corbacho*.—Como apoderado de la sucesion de don Ramon F. Corbacho.—*Victorio S. Marquez*. 424-mz.4.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio, despacho de bebidas, sito en la calle Colon número 9 A. á don Eduardo Mora. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 5 dias, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Ernesto Zurla*. 428-mz.4

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado Almacen El Temerario, sito en la calle Ituzaingó núms. 14 y 16 esquina á la del 25 de Agosto núm. 289, á favor de don Felix Guelfi. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*Antonio Librun*.—*Felix Guelfi*. 401-mz.1

Atencion Se necesita una señorita ó señora jóven italiana, para acompañar una señorita hasta Génova; se le da pasaje de primera y cien liras oro. Son necesarias buenas referencias. Dirigir carta al correo M. Elvira.—Posta restante. 439-mz.2.

Almacen se vende uno El dueño no se deshace de él por no hacer negocio; las causas podrá apreciarlas el interesado que quiera hacerse de una esquina regular.

Tiene poco capital y se garante no haber mercaderías inservibles, lo que llamamos clavos. Ocurrir, calle Ejido núm. 14. 313-mz.9

Al comercio Se ofrece una persona para vendedor de los departamentos ó para escritorio comercial. Por informes señores Grela y Ca., 25 de Mayo 446 y don Francisco B. Helguera, Uruguay 88 y 90. 283-mz.7.

Carolina Cavadore Ricercata d'urgenza dalla sorella Cecchina proveniente da Buenos Aires.

Chi potesse dare cualche informazione à pregato dirigire la comunicazione à Cecchina Cavadore Posta restante. 421-mz.4.

Capataz de estancia Se necesita uno competente en el cuidado de ovejas y vacuno. Inútil presentarse sin recomendaciones. Ocurrir Cerrito 88 de 1 á 3 p. m. 425-mz 11-3.ª pág.

Niñera Se precisa una en la calle Treinta y Tres núm. 194. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. pb...

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Febrero 25 de 1899.—Esta Tesorería procederá el día 27 del corriente al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas en el departamento de Montevideo durante el mes de Enero último.—*El tesorero*. 411-mz.1.°

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el día 2 de Marzo entrante, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 401-mz.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el día veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debeserle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares*. 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, tendrá lugar el 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 429-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el día nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ambrosio Maini, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 381-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el día 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 367-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 330-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Agraciada núm. 181, esquina Asuncion.

EL MIERCOLES 1.° de Marzo á la 1 y 1[2 de la tarde y día siguiente, procederé por disposicion del señor juez de paz de la 8.ª seccion don Santiago Varela, dictada en el incidente promovido por el señor M. R. Fernandez por cobro de pesos, al remate de las existencias del expresado almacen, consistentes en azúcar, café, yerba, fideos, conservas, loza, cristalería, quincallería, vinos finos y comunes, caña, licores y bebidas extranjeras, estantería, fidelera, balanzas, etc., etc.

Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 413 f.27.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MARTES 28 de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1[2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes. perm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los Jueves

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

Muebles, Muebles, Muebles

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate. perm.

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados. 423-perm.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero 257-f.4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373, y 375. 271-fb.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

24 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

Procedentes de la acreditada Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon da Porciuncula.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un selecto lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos proceden del citado establecimiento y llevan la acreditada marca

96

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

En seguida

Una volanta, 4 ruedas, de media vuelta, en buen uso con patente de $ 35.

Un juego arreos para un caballo.

Un caballo tostado, para tiro.

POR LIQUIDACION DE UNA LECHERIA

Una jardinera con toldo y su patente.

Un juego arreos para dos caballos.

Un caballo de tiro.

Tarros para leche con tapas metálicas, un juego medidas, palanganas grandes, id chicas, un gran gallinero, un lote maderas, una máquina para hacer manteca, una patente para tambo, etc., etc. 414-fb.26

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el día 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á los dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.24.

Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 c.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.

Este magnífico solar mide 10 m. 71 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 211 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.

Adoquinado pago.

Tranvía al frente.

Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.

Venta al contado.

Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Fenadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra 100 pesos.

El terreno se entregará amojonado.

Por mas datos: Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 398-f.24.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfoniers palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantaisie, aparatos de gas de cristal, alfombrado Brueselas, un mandolin de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

SALA—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantaisie, alfombrados, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz, 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 36 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

EN EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. 415-fb.26

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

638 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 406-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados. 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver a martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1[2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Marzo á las 9 1[2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45 590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31 161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el día 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.° Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.° La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de $ 400 00 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb.23.

AVISOS MARITIMOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	10	16
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	20	26
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solis	10.30		
Minas Ll.	11 10		

TREN LOCAL

Cordon	6.—		Treinta y Tres	9.10
Union	6.15		Union	9.30
Treinta y Tres	7.40		Cordon	9 50

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

ESTA CONTADO

EL SIGLO

1ª EDICION EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL

Presidencia de la República

Eleccion del Sr. CUESTAS

Montevideo, Marzo 1°. de 1899

A la 1 y 1|4 llegó á la Plaza Constitucion el 1.° de Cazadores con el coronel Gonzalez á su frente, luciendo el uniforme de gala.

Poco antes la guardia de Seguridad habia formado en medio de la Plaza uniformada de gala tambien.

A la 1 1/2 comenzó á afluir el público al recinto legislativo, donde ujieres y empleados de servicio aparecian en sus puestos con las pilchas de cristianar. En pocos momentos se llenó el atrio del Cabildo y el corredor del Cuerpo Legislativo.

Para evitar la afluencia excesiva de público el recinto de las cámaras se establecio un servicio| severo de vigilancia, estacionándose dos comisarios al pié de la escalinata y dos ugieres, á fin de indicar las personas que podian subir libremente.

Se estacionó una fila de 50 hombres del 1.° de Cazadores desde la entrada principal del Cabildo hasta lo alto de la escalera que conduce á las camaras.

Dentro de las oficinas del senado se colocó una guardia de policia armada á Mauser compuesta de 10 hombres.

El 1°. de cazadores habia formado frente al Cuerpo Legislativo.

Se notaba alguna animación, escasa en los alrededores de la plaza á la 1 1/4.

En la antesala del Senado se habia prtparado la mesa del lunch, decorada rejiamente, estando el servicio á cargo de la confiteria del jockey Club. La mesa y consolas estaban adornadas con grandes ramos de flores.

—La barra estaba completamente llena, con con escasas escepciones se compone de gente desconocida y de aspecto vulgar. Otro tanto podemos decir de la gente que se estacionó en el atrio del Cabildo.

A la sombra del atrio de la Metropolitana se ha guarecido una concurrencia numerosa, lo lo mismo que en las aceras de Sarandi, Rincon é Ituzaingo.

La policia de Seguridad ha hecho despejar la plaza.

—

La Cámara de Representantes entró en sesion á las 2 y 1/4 al solo objeto de la incorporacion del Dr. Serapio del Castillo suplente del Dr. Acevedo, quien prestó juramento.

A las 2 y 20' entro la Asamblea en sesion votando, por mocion del Dr Gregorio Rodriguez 24.000 $ como asignacion anual al Presidente de la República.

Se pasó despues á cuarto intermedio para la votación de Presidente de la República.

Durante la votacion el presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo envió al teniente Serrato de la Escolta presidencial para comunicar al presidente de la Asamblea que aquella se encontraba á disposicion de este.

El objeto de esta comunicación, convenida de antemano, era para que se enviara la Escolta á casa del Presidente electo á fin de que no venga solo con los secretarios al Cuerpo Legislativo á prestar juramento.

La votación

A las 2 1/2 p. m., declaró abierta la sesión el señor Presidente Don Jacobo A. Varela, estando presentes 12 senadores y 65 diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dá cuenta de los asuntos entrados.

—

En cumplimiento del articulo 73 de la Constitucion, va á procederse á la elección del ciudadano que ha de desempeñar la primera magistratura de la República.

El señor Secretario se servirá tomar la votacion dando lectura de las balotas.

—Se toma la votación que dá el siguiente resultado:

Por el señor don Juan Lindolfo Cuestas

Los señores:

Justino Ximenez de Aréchaga.
Francisco Bauzá.
Pedro Etchegaray.
José Romeu.
Manuel Artagaveytia.
Eduardo Acevedo Diaz.
Donaldo Mac-Eachen.
José Roman Mendoza.
Carlos E. Lenzi.
José L. Terra.
José Saavedra.
Anacleto Dufort y Alvarez.
Martin Berinduague.
Clodomiro de Arteaga.
Julio Abellá y Escobar.
Juan Blengio Rocca.
Juan G. Buela.
Eduardo Brito del Pino.
Santiago Barabino.
Eufemio Buenafama.
Bernabé Bauzá.
R. Bergalli.
Carlos A. Berro.
Pedro Casaravilla.
Federico Canfield.
Enrique Castells.
Juan Pedro Castro.
Benito Cuñarro.
Pedro C. Escuder.
Juan M. Etcheverrito.
José Espalter.
Pedro Echeverria.
Juan A. Ferreira.
Rodolfo Fonseca.
Antonio Gonzalez Roca.
Antonio G. Goso.
Alvaro Guillot.
Isaac Gil.
Francisco Garcia y Santos.
Francisco Haedo Suarez.
Arturo Hebér Jackson.
Santos Icasuriaga.
Ramon Irigoyen.
Eduardo Iglesias.
Julio Lamarca.
Luis Leça.
Felipe Lacueva Stirling.
Diego Martinez.
Martin C. Martinez.
Cárlos Martinez Castro.
Bernabé Mendoza.
Leopoldo Mendoza.
Ramon Mora Magariños.
Eduardo Moreno.
Sebastian Martorell.
Francisco Miláns Zabaleta.
Antenor R. Pereyra.
Alberto Palomeque.
Diego Pons.
Setembrino Pereda.
Manuel Quintela.
Aureliano Rodriguez Larreta.
Gregorio L. Rodriguez.
Elias Regules.
Pablo Rochietti.
José Serrato.
Joaquin de Salterain.
Francisco Soca.
Juan B. Schiaffino.
Arturo Santa Anna.
José Sienra y Carranza.
Luis Varela.
Feliciano Viera.
A. Vidal y Fuentes.
Serapio del Castillo.
Federico Capurro.

Total 75 votos.

El doctor Juan Cuestas votó por el Sr. Batlle y Ordoñez.

—

Los doctores C. Berro, L. Baena, Mendilaharsu, Juan Gil, Luis M. Gil y R. Dominguez, no concurrieron.

—

Los señores secretarios Magariños Solsona y y Garcia Santos, salieron despues de la eleccion á buscar al señor Cuestas para prestar juramento.

Ha sido nombrada una comision compuesta de de los señores Senadores Romeu y Lenzi y Diputados señores Elias Regules, Salterain, Berinduague para recibir al señor Cuestas y acompañarlo á prestar juramento.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE FEBRERO 1899

REVISTA GENERAL

Montevideo, Marzo 1.° de 1899.

PRÓRROGA Á LA LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL—AMORTIZACION DE LAS ACCIONES DEL BANCO ITALIANO DEL URUGUAY—LOS BANCOS EMISORES—SITUACION ECONÓMICA DEL BANCO NACIONAL—MOVIMIENTO DEL PUERTO—PASAJEROS POR EL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—EL CRECIMIENTO VEGETATIVO—POBLACION DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—HIPOTECAS GENERALES — NAVEGACION — MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—PASAJEROS É INMIGRANTES—MARCAS REGISTRADAS, PRIVILEGIOS CONCEDIDOS—BANCO CRÉDITO REAL URUGUAYO—MERCADO MONETARIO — CAMBIOS — DESCUENTOS — MERCADO DE IMPORTACION — VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES — MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El Cuerpo Legislativo ha acordado una nueva prórroga basta el 31 de Mayo del corriente año á las moratorias del Banco Nacional para continuar su liquidacion en las condiciones establecidas en las leyes de Febrero 10 y 23 de 1896 y 18 de Agosto de 1898. Dentro del plazo señalado el Poder Ejecutivo presentará un proyecto de Ley para liquidar definitivamente dicha institucion.

He aquí el cuadro de la liquidacion en 31 de Enero.

ACTIVO	Marzo 1896	Enero 1899
Muebles y útiles	$ —	2.111 80
Varios deudores	» 1.382.516 42	441.028 16
Inmuebles	» 1.122.341 04	150.300 69
Fondos Públicos y Acciones	» —	39.359 40
Préstamos Hipotecarios	» —	50.110 93
Diversas cuentas de libros	» 891.456 43	989.566 68
Oficina de Crédito Público	» —	611.621 23
Caja	» 66.415.62	7.120 69
	$ 3.462.729 51	2.291.219 58
PASIVO		
Varios acreedores	$ 303.770 75	11.604 14
Junta E. Administrativa de la Capital	» 1.394.640 02	—
Depósitos Judiciales	» 516.127 59	99.989 86
Varios	» 56.346 06	—
Certificados al portador	» 293.518 98	9.360 68
Emision en circulacion	» 240 636 50	49.862 70
Deuda de Liquidacion	» 657.689 61	2.120.902 20
	$ 3.462.729 51	2.291.219 58

Efectuóse la amortizacion de acciones del Banco Italiano del Uruguay conforme lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 4.° bis y el 51 bis de los Estatutos con un fondo disponible de

4 % sobre las utilidades del 2.° Semestre 1898	$ 8.092 44
Saldo anterior	» 38 07
Fondo disponible	$ 8.130 51

De las propuestas presentadas fueron aceptadas 154 acciones por un valor nominal de $ 15.400 á los tipos de 52.50, 53.00, 53.50, dando en efectivo $ 8.112.00 saldando para la próxima amortizacion $ 11.51. Este servicio con la amortizacion practicada queda reducida á

Acciones emitidas		22.000
Amortizadas anteriormente	3.503	
Amortizadas en la fecha	154	3.657
		18.343

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1899

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$ 6:615.973 23
Caja: Existencia en metálico	$ 4:003.775 85	
Billetes de otros Bancos	» 14.380 00	» 4:018.155 85
		$ 10:694.129 08

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500.000 00
Diversos acreedores	" 6:225.709 08
Emision en circulacion	" 2:968.420 00
	$ 10.694.129 08

Banco Italiano del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1899

Capital autorizado	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1:500.000 00

ACTIVO

Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51	$ 349.700 00
Caja, por existencia en efectivo	" 1:288.057 63
Varios deudores y valores descontados	" 2:675.910 70
Valores depositados	" 6:400.963 04
	$ 10:714.631 37

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500.000 00
Acciones á extinguir s/art. 4.° bis	" 349.700 00
Caja de Ahorros	" 330.942 66
Varios acreedores	" 1:212.335 67
Emision en circulacion	" 920.690 00
Depositantes	" 6:400.963 04
	$ 10:714.631 37

Banco de la República Oriental del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1899

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª Série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª Série de Acciones	$ 962.366 30	
Las que corresponden á la 2.ª Série de Acciones	" 1.000.000 00	" 1.962 366 30
Varios deudores:		
Casa Central y Sucursales		" 7.572 624 35
Valores depositados		" 4.281.622 15
Garantías de depósitos judiciales:		
750000 v|n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1897 á 50 ojo		420.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		" 4.312.337 18
		$ 23.551.949 98

PASIVO

Capital:		
Série de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
Série de Acciones Liberadas	" 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
Série de Acciones á emitirse	" 5.000.000 00	
Série de Acciones Liberadas	" 1.000.000 00	" 6.000 000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores, incluso nuestras sucursales		" 2.678.049 52
Depositantes de valores		" 4.281.622 15
Depósitos Judiciales		" 428.701 00
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.—Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		" 65.377 61
Emision en circulacion		" 3.966.066 00
Fondo de reserva		" 37.633 70
Fondo de prevision		" 150.000 00
		$ 23.551.949 98

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 31 DE ENERO DE 1899

Existencia de Emision Provisoria en esta fecha 8.193 billetes	$ 85.350 00	
Recibidos de los señores Giesecke y Devrient de Leipzig, á cuenta de la emision contratada para este Banco [contada y revisada] 4.060.000 billetes	$ 25.000.000 00	" 25.085.350 00
A deducir		
Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria — 8.193 billetes (saldo)	$ 85.350 00	
Idem—Devueltos á la seccion emision 2.286 billetes en Noviembre, Diciembre y Enero ppdo. $ 23.760 00	" 61.590 00	
Definitiva—2221800 billetes	" 6.315.000 00	" 6.376.590 00
Existencia en la Seccion Emision		
Provisoria-2.286 billetes	$ 23.760 00	
Definitiva-1838200 "	$ 18.685.000 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 18.708.760 00	$ 18.708.760 00
Billetes habilitados		
Provisoria — 932 billetes de Casa Central	$ 11 570 00	
5.971 id id Sucursales	" 50.020 00	$ 61.590 00
Definitiva—1.685.250 id id id Casa Central id	$ 4.904.000 00	
536.550 id id id de Suc'les id.	" 1.411.000 00	$ 6.315.000 00
Total de Emision habilitada		$ 6.376.590 00
A deducir		
Existencia en Tesorería. Casa Central: Billetes Casa Central pesos 1.788.251 50 Sucursales id 243.750,00	$ 1.932.001 50	
Existencia en Sucursales: Billetes localizados pesos 1.270,00 De Casa Central idem 5.932,50 De Sucursales fuera de localizacion 22,720,00	" 537.922 50	2,470,52

Emision en circulacion—Mayor	" 1.864 730 00	"
Id id—Menor	" 2.041.296 00	"
Total de Emision en circulacion	$ 3.906.026 00	$ 3.906.026 00
Encaje segun balance de esta fecha		
Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 2.958.220 01	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	" 488.580 00	$ 3.446.800 01
Existencia en Sucursales: En efectivo	$ 851.757 17	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	" 13.780 00	865.537 17
Total de encaje		$ 4.312.337 18

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Balance del mes de Enero de 1899

ACTIVO

Muebles y útiles		$ 2.111 80
Varios deudores	$ 2.205.140 77	
Pérdida calculada 80 %	1.764.112 61	441.028 16
Fondos Públicos y acciones		39.359 40
Préstamos Hipotecarios		50.110 93
Inmuebles		150.300 69
Diversas cuentas de libros		989.566 68
Oficina de Crédito Público: Entregado en deuda	$ 194.496 13	
Id en oro	417.124 80	611.621 23
Caja		7.120 69
		$ 2.291.219 58

PASIVO

Varios acreedores		$ 11.604 14
Depósitos judiciales		99.989 86
Certificados al portador: Depósitos judiciales	$ 2.247 60	
Quirografarios	7.113 08	9.360 68
Emision en circulacion		49.862 70
Deuda de Liquidacion		2.120.902 20
		$ 2.291.219 58

En el mes de Enero próximo pasado el movimiento del puerto fué:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Exced'tes
Ultramar	848	341	507
Litoral argentino	5.829	5.006	823
Litoral uruguayo	431	524	48
República del Paraguay	—	—	—
Id Brasil (Corumbá, etc.)	27	23	4
Totales	7.185	5.899	
Exceso de las entradas			1.286

Durante el mes de Enero el Ferrocarril Central del Uruguay tuvo las siguientes entradas y salidas:

Entradas	17.078
Salidas	18.127
Exceso de las salidas	1.049

El crecimiento vegetativo en el mes de Enero, fué como se detalla á continuacion:

Nacimientos	608
Defunciones	434
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	174
Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.° de Enero de 1898 (calculada)	840.725
Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889	215.061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Enero de 1898 (calculada)	249.629
Poblacion calculada el 1.° de Enero de 1899	248.717

El resultado general es para el mes de Enero, un aumento de 411 habitantes en la poblacion de Montevideo.

El cálculo de poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Febrero de 1899 es de 249.128 almas.

Durante el mes de Enero pp!o. hánse hipotecado las siguientes propiedades y campos:

Departamentos	1899 N.° de p'dades	1899 Valor	1898 N.° de p'dades	1898 Valor
Artigas	1	$ 6.291	4	$ 16.882
Canelones	14	51.580	10	43.798
Cerro Largo	—	—	4	4.550
Colonia	1	400	7	9.955
Durazno	3	6.500	5	33 400
Florida	10	17.671	7	26.789
Flores	10	10.517	15	25.400
Minas	10	21.100	4	3.150
Maldonado	—	—	2	2.700
Paysandú	7	23.650	5	37.300
Rio Negro	2	6.450	1	860
Rivera	5	6.050	3	4.000
Rocha	2	1.010	1	900
Salto	11	28.184	10	15.700
Soriano	6	43.760	4	38.123
San José	7	10.800	8	9.700
Tacuarembó	2	2.800	4	4.100
Treinta y Tres	1	750	2	3.800
Montevideo	88	163.240	98	140.660
Total	180	$ 400.693	194	$ 418.767

El movimiento comercial en el mes de Enero próximo pasado fué como sigue y segun los datos de la mesa general de estadística:

Enero	1899	1898
NAVEGACION		
PUERTO DE MONTEVIDEO — *Entrados*		
Buques á vapor	210	219
Tonelaje de registro	316.367	318.808
Buques á vela	161	158
Tonelaje de registro	35.938	15.696
Salidos		
Buques á vapor	217	221
Tonelaje de registro	320.003	312.307
Buques á vela	175	177
Tonelaje de registro	26.325	20.889
EN TODOS LOS PUERTOS — *Entrados*		
Buques á vapor	677	687
Tonelaje de registro	550.370	552.668
Buques á vela	553	626
Tonelaje de registro	62.002	44.223
Salidos		
Buques á vapor	692	684
Tonelaje de registro	554.077	545.797
Buques á vela	551	612
Tonelaje de registro	52.019	45.420
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	188 788	208.909
Id Salidos	271.310	201.914
Renta de Aduana	$ 910.585	$ 826.104
SALADEROS		
Faena en Montevideo	45.700	45.000
Id en el Uruguay	50.000	37.000
Total	95.700	82.000
METÁLICO AMONEDADO		
Entrada	$ 1:549.849	$ 1:078.521
Salida	19.758	206.936
A favor de la entrada	$ 471.328	$ —
Idem de la salida	—	187.183
EMISION BANCARIA		
En circulacion	$ 3:8 9.110 00	$ 3:325.440 00
Encaje de los Bancos	" 5:306.213 48	" 6:124.470 74
ABASTO Y TABLADA — *Cabezas*		
Ganado vacuno	54.279	52.274
Id ovino, id	5 166	6.456
Id yeguarizo, id	121	166
Id mular, id	[illegible]	19
Id cabrío, id	2.392	2.925
Id porcino, id	419	443
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	8 273	7.981
Salida	6.717	7.465
A favor de la entrada	295	—
Idem de la salida	—	748

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

En el mes de Enero próximo pasado hánse registrado las siguientes marcas ante la Oficina respectiva:

MARCAS REGISTRADAS

Federico Weigener en representacion de Hirschberg y C.ª Lda. de Buenos Aires, *Arado* para mercaderías en general. Luciano M. Potenze Apoderado de Moore y Tudor de Buenos Aires *4 cabezas de caballo en hélice* para Kerosene, té, café, ferretería y comestibles y bebidas Carrau y C.ª Apoderado de Valle, Ballina y Villavicios á España, *El Asturiano* para sidra champagne. Los mismos. *La Asturiana* para el mismo artículo. T. M. Laborde de Montevideo, *Oporto Sartoria* para bebidas en general. L. Dourman Apoderado de A. Delon y C.ª de Burdeos, *Aperital*, para el licor así denominado. Juan Mariani, de Montevideo *La Flor Gallega* para chocolates en general. F. Rocha Apoderado de Braceras, Rademacher y C.ª *El Arabe* para tejidos y mercaderías en general. Los mismos *Pito* para los mismos artículos. E. M. Alvarez Apoderado de Juan Laffone de Rivera *J. C. entrelazadas con un serpiente* para productos farmacéuticos. Guillermo Vanrell é hijos Apoderado de Joao E. dos Santos Junior de Oporto, *Oporto dos Santos*, para oportos.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Balance en 31 de Enero de 1899

ACTIVO

Caja	$ 2.219 53
Banco de Lóndres y R. de la Plata	» 2.700 00
Letras y créditos á cobrar	» 731 10
Hipotecas	» 2.543 93
Muebles y útiles	» 3.263 17
Propiedades	» 487.523 87
Canalizacion del Rosario	» 8.809 06
Utiles de canteras	» 985 27
Varios deudores por venta de propiedades	» 31 714 32
	$ 539.490 25

PASIVO

Capital	$ 463.300 00
Depósitos en garantía de alquileres	» 464 00
Ganancias suspensas	» 5.866 74
Ganancias y pérdidas	» 69.859 51
	$ 539.490 25

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Aun cuando el cambio internacional no ha sido muy activo los precios se han mantenido firmes durante el transcurso de la presente quincena á saber:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres, 90 d/v.		51 3/4	51 15/16 á 52 1/16
Francia.. "	"	5.480	5 475 á 5.480
Amberes. "	"	5 440	5.480 á 5.490
Alemania "	"	4.400	4.455
Italia.. "	v/	5.780 á 5.800	Nominal
España.. "		6.920 á 6.800	»
R. Janeiro	33.000 á 35.700	20 d/v	33.300 á 35.800

Buenos Aires, de par á 1 °/oo de premio.

DESCUENTOS

Con dinero muy abundante y por demás ofrecido habiendo escasez de papeles comerciales. Cotízase por *conformes* de 6 á 6 1|2 % segun firmas é instituciones bancarias.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con movimiento tanto urbano como rural habiendo fuertes sumas de numerario que desean colocarse. El interés fijado es el de 7 á 9 o|o al año segun prenda y ubicacion.

Valores de los Fondos públicos

DENOMINACION DE DEUDAS	Intereses y dividendos	Febrero 15	Febrero 28	Alza p.%	Baja p.%
Deuda Consolidada	3 1/2	45.50	47.40	1.90	—
Deuda Interior	4	48	49.50	1.50	—
Deuda Diferida	—	17	19	2	—
Deuda de Liquidacion	6%	75	78	3	—
Empréstito Extraordinario de 1897	6%	59	64	5	—
Id id 2.ª série	—	57.50	63	5.50	—
Deuda Certificados de Tesorería	—	56.60	62	5.40	—
Internacionales					
Italiana	5	sin op.	sin op.	—	—
Española	5	98	98	—	—
ACCIONES — *Ferro-Carriles*					
Central del Uruguay	—	sin op.	sin op.	—	—
TRENVIAS (1)					
Paso Molino	—	"	"	—	—
Union y Maroñas	—	86	86	—	—
COMPAÑIAS					
Inmobiliaria	—	4	5	1	—
BANCOS — *Comerciales*					
Hipotecario	—	15.40	17.40	2	—
Comercial	—	118	118	—	—
Italiano del Uruguay	—	54	55	1	—
España y R. de la Plata	—	34	35	1	—
Trasatlántico	—	0.70	0.80	0.10	—
General Uruguayo	—	sin op.	sin op.	—	—
SOCIEDAD					
Crédito R. Uruguayo	—	sin op.	sin op.	—	—
Cervecería Uruguaya	—	sin op.	sin op.	—	—
SOCIEDADES — *Inmobiliarias*					
Teatro Solis	—	46	47	1	—
Obligaciones Cervecería Uruguaya	—	102	102	—	—
BANCO HIPOTECARIO					
Cédulas serie A.	—	42.50	45	2.50	—
Idem idem B.	—	42.50	45	2.50	—
Títulos H. del Uruguay series C y D	—	42.50	45	2.50	—
Id id serie E.	—	58	62	4	—
Acciones S. de Colonizacion y F. del U.	—	sin op.	sin op.	—	—

(1) Ferro Carril y Tranvía del Norte, de 500 pesos cada una, 125 c/u sin operaciones.

MERCADO DE IMPORTACION

Como lo presentiamos en nuestra anterior ha seguido acentuándose la falta de movimiento en el mercado de comestibles. Á no ser la circunstancia de haber sido limitada la introduccion y contarse con poca existencia en depósitos fiscales de un buen número de artículos los precios se han mantenido y entendemos que si se activan los negocios en la primera quincena de Marzo y la importacion guarda la prudente introduccion éstos no tan solo se afirmarán sí, que, recibirán algun favor.

Aceites—ITALIANO—Llegaron 588 cajas de Génova. Con recargo del artículo y poca solicitud lo que origina flojedad en los precios. Cotizamos:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Excelsior	$ 5.000	$ 3.800
Mercurio	" 4.700	" 3.500
Carthieri	" 4.800	" 3.600
(Luca*)	" 4.750	" 3.600
Empoli (Luca)	" 4.000	" 3.000
Otello	" 4.650	" 3.450
Leon	" 3.200	" 2.050
Negrito	" 3.200	" 2.050
Globo	" 3.200	" 2.000
Reloj	" 3.000	" 1.800
Aida	" 2.900	" 1.900
Minerva	" 3.000	" 1.900
Libertas	" 3.000	" 1.900
Balanza	" 3.200	" 2.050
Perla	" 5.000	" 4.000
Luca A A	" 4.000	" 2.950
Dos loros	" 3.850	" 2.760
Taranco y Ca	" 3.300	" 2.000
Rotisserie	" 4.400	" 3.200
Croce d'oro	" 3 900	" 3.000
Centauro	" 4.750	" 3.700
Luca	" 5.000	" 4.000
Castello Valmaro	" 3.700	" 2.400
Torre	" 2.900	" 1.950
Regina	" 4.200	" 3.400
La Campesina	" 4.500	" 3.350
Gallo	" 2.900	" 1.850
Justicia	" 2.900	" 1.850
Fama (Luca)	" 4.800	" 3.600
Conti	" 4.300	" 3.150
Cisne 1.ª	" 4.400	" 3.250
" 2.ª	" 2.900	" 1.850
Escudo Oriental	" 4.600	" 3.500
Gaucho Oriental	" 3 000	" 1 900
Colomba	" 3.600	" 2.000

ESPAÑOL—Arribo 30 cajas de Barcelona. La quietud que se nota en plaza para su cabida sigue acusándonos falta de firmeza en los precios cuyas últimas ventas hiciéronse en este órden:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Porcar y Tio	$ 3.900	$ 2.600
Conills hnos	" 3.900	" 2.600
Masó Primos	" 3.750	" 2.550
Sensat	" 3.900	" 2.600
Ancla	" 4.750	" 3.550
Copa	" 4.600 á 4.650	" 3.500
Submarino Peral	" 3.800	" 2.600
El Gallo	" 4.700	" 3.500
R. Barea	" 3.800	" 2.600

Nota—Se dispone de pequeñas partidas de la marca *Sensat extra refinado* en envases de 2 y 2.500 kilos la lata, por el que se pretende pesos 4.500 los 10 kilos despachado. Los en botellas obtienen pesos 3.500 docena despachado y 2.500 en depósito.

FRANCÉS—Entraron 137 cajas de Marsella. Ante su disponibilidad y dado el número escaso de solicitantes el artículo no cierra tan firme como sería de desear. Vale por la marca *Plagniol en botella* á $ 4 100 docena despachado y 3.300 en depósito. En cuanto á los en *latas* obtúvose los siguientes:

Marcas	Envase	Por 10 k despdo.	Por 10 k. depto
Plagniol	1/1	$ 5.400	$ 4.300
"	1/2	" 5.500	" 4.400
"	1/4	" 5.300	" 4.300
Pouget	1/1	" 5.900	" 4.000
"	1/2	" 6 000	" 4.100
"	1/4	" 6.100	" 4.200

NORTE-AMERICANO—Recalaron 750 cajas y 60 cascos de Nueva York. Mercado muy activo en su movimiento cerrando sin casi existencia y muy firme. Obtúvose por el en *latas* $ 2.350 á 2 400 los 10 kilos despachado y 1.150 - 1.200 en depósito y por el en *cascos* 2.250 á 2.300 en la primera condicion y 1.150 á 1.200 en la última.

Aceitunas—Arribo 357 seras y 11 cajas de Vigo. Las noticias favorables de alza en los centros de produccion, la mejora que ha experimentado el cambio sobre la península y el que su *stock* no es mayor le permite á los tenedores el ir elevando los precios progresivamente aún cuando los pedidos sean pocos. Obtúvose de $ 0.700 á 0.750 barril despachado y de 0.500 á 0.550 en depósito. La marca *R. Barea* por su inmejorable calidad sigue siendo la preferida del mercado. En cuanto á la en *frascos* se consiguió de 1 litro cada uno, á $ 6.000 docena despachado y 3 600 en depósito.

Agua mineral—Importáronse 86 cajas de Amberes. El *stock* es regular tanto en primera como segunda mano, circunstancia esta última que mantiene á la venta paralizada. Cotizamos:

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Rhens	$ 7.500	$ 6.000
Rhéns	" 8.500	" 5.000
St. Galmier	" 12.500	" 8.500
Vichy	" 13.500	" 9.500
Pouges	" 13.500	" 10.000
Selsers	" 10.000	" 7.500
La Corona	" 12.000	" 9.000
Marcols	" 16.400	" 12.500
La Bourbulle	" 18.000	" 14.000
Bomes	" 13.400	" 11.000
St. Boes	" 13.400	" 11.000
Vals	" 13.500	" 9.500
San Jorge	" 11.500	" 8.000
Marmolejo	" 16.000	" 12.000
Apolinaris	" 10.000	" 7.500
Selters	" 11.500	No hay
Insalus	" 9.000	" 6.000
Krondorf	" 11.000	" 8.500
Carabaña	" 17 500	" 14.500
Loser Janos	" 12.500	" 6.500

Aguardiente en tercerolas—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Aguardiente en damajuanas—Sin recalos. Existencia reducida á igual que la solicitud. Vale la damajuana de 16 litros $ 1 800 y por la de 9 litros 1.250 en depósito.

Ajenjo—Arribo 25 cajas de Burdeos. La lentitud que se viene observando en la venta y el regular *stock* de que se dispone sigue alejándonos de toda mejora. Utimos precios:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.500	$ 6.000
Noilly y Prat	" 9.000	" 3.800
Silliman	" 9.700	" 4.400
Pernod fils	" 11.300	" 5.800
G. Pernod	" 10.000	" 4.000

Ají en rama—Sin llegadas. Con existencia y sin pedidos. Ultima venta pesos 2.700 los 10 kilos despachado y 1.600 en depósito.

Almendras—Entraron 32 cajas de Valencia. Con buen *stock* en primera mano y la segunda algo surtida lo que hace que la plaza se mantenga quieta. Cotizamos la clase *pelada* de pesos 6.800 á 7.300 los 10 kilos despachado y de 5.500 á 6.000 en depósito y por la *Mollar* ó sea con cáscara 3.700 en la primera condicion y 2.600 en la última.

Almidon Norte-Americano — Sin recalos. Carecemos del renglon para el que no hay requerimiento, cotizándose por ese motivo nominalmente.

Almidon de Arroz—Sin importacion. Artículo sostenido sobre todo las primeras marcas siendo el fraccionamiento corriente y su existencia no crecide. Vale:

Marcas	envase	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. depto
Hoffman	caj.	$ 2.200	$ 1.250
Reloj	"	" 2.000	" 1.100
Remy	"	" 2.150	" 1.200
Aguila	paq.	" 2.100	" 1.200
Reloj	"	" 2.000	" 1.100
Mack	"	" 3.600	" 2.250
Hoffman	"	" 2.200	" 1.250

Alpargatas—Sin llegadas ni existencia de las extranjeras, que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	V. N 1/2	V. S. N 1/5	S. H. N 3/5	S. H. N1/10	S. H. N3/10	H. N6/10
A. lona americana, blanca, lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
M. lona marron lisas	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
M. P. id. id. con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
B. lona colores surtidos	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
B. P. id id con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
CLASE INTERMEDIARIA						
A. lona americana blanca lisas	$ 1.60	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N1/10	N3/10	N6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	" 1.60	" 1.80	" 1.90	" 2.00	" 2.10	" 2.20

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

		N 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Varon	N 1/2 doc.	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Varon y Señora	" 1/5	—	4	4	4	4	4	—	—	—	—
señora	" 3/5	—	—	—	6	7	7	—	—	—	—
Varon, señora y hombre	" 1/10	—	2	2	2	3	3	2	2	1	1
Señora y hombre	" 3/10	—	—	—	3	3	3	3	3	1	1
Hombre	" 6/10	—	—	—	—	—	5	6	6	2	1

PRECIOS DE FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

	Primera clase NAMyR	Primera clase APMPyBP	Clase int'ria A	Segunda clase A	Segunda clase M
1	$ 1.80	$ 2.20	$ 1.60	$ 1.50	$ 1.60
2	" 1.90	" 2.30	" 1.70	" 1.60	" 1.70
3	" 2.00	" 2.40	" 1.80	" 1.70	" 1.80
4	" 2.10	" 2.50	" 1.90	" 1.80	" 1.90
5	" 2.20	" 2.60	" 2.00	" 1.90	" 2.00
6	" 2.30	" 2.70	" 2.10	" 2.00	" 2.10
7	" 2.40	" 2.80	" 2.20	" 2.10	" 2.20
8	" 2.50	" 2.90	" 2.30	" 2.20	" 2.30
9	" 2.60	" 3.00	" 2.40	" 2.30	" 2.40
10	" 2.70	" 3.10	" 2.50	" 2.40	" 2.50

Nota—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

Anchoas en salmuera—Sin introduccion. Hay existencia, siendo el artículo muy poco procurado. Valen la en *latas* de 2 kilos á pesos 0.850 despachado y 0.700 en depósito.

Anisado en damajuanas—Sin llegadas. No hay ni el renglon es buscado. Ultima venta la damajuana de 9 litros á 1.200 una en depósito

Anis en cajas—Sin importacion. Artículo abundante y con falta de animacion. Cotízanse las marcas reputadas en este órden:

Procedencia	Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Carabanchel	Deu	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Copa	" 11.000	" 7.250
Barcelona	Tropical	" 11.000	" 7.000
"	Mono	" 11.000	" 7.200

Nota—La marca *Tropical* en 1|2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion. La *Copa* á $ 0 50 en el mismo órden y *El Mono* $ 1 300 despachado y 0.40 mas en depósito.

Anis en grano—Arribo 20 sacos de Valencia. Hay *stock*, siendo los pedidos casi nulos. Fracciónase de $ 2.700 á 3.100 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 2.100 en depósito segun clase y procedencia.

Arroz italiano—Entraron 755 sacos de Génova. Las menores entradas y la casi ninguna existencia hace que la plaza cierre muy firme notándose interés por el preciado grano el que se detalló de ps. 1.330 á 1.350 los 10 kilos despachados y de 0 830 á 0.850 en depósito segun clase y lotes.

Arroz de la India Recalaron 450 sacos y 400 balas de Bremen y 100 sacos de Hamburgo. Con muy poca existencia á realizar, pero el mercado algo suplido lo que determina poca animacion á los precios de ps. 1.100 á 1.140 los 10 kilos despachado y de 0.600 á 0.640 en depósito segun clase y condicion.

Arroz del Japon—Sin llegadas ni *stock* pero artículo no procurado, precio nominal.

Avellanas Sin llegadas. *Stock* reducido y artículo firme á ps. 2.000 los 10 kilos despachado y 1.500 en depósito.

Azúcar refinado en barricas—Sin entradas ni existencia pero artículo no pedido cotizándose nominalmente para la primera llegada.

Azúcar no refinado en barricas — Entraron 1040 de Pernambuco (en tránsito.) No hay existencia y el artículo no es solicitado.

Azúcar refinado en sacos—Recalaron 2700 del Havre y 3300 de Amberes. Lo bien abastecido que está el mercado de compras anteriores ha hecho de que los precios se mantuvieran flojos aun mismo para el simple detalle no obstante la poca existencia á realizar. Cotizamos por lo efectuado los siguientes:

Procedencia	Clase	Por 10 k. dpdo.	Por 10 k. dpto.
Francia	terrones	$ 1.480 á 1.540	$ 0.780 á 0.840
Bélgica	"	» 1.500 » 1.480	» 0.800 » 0.780
Austria	"	» 1.430	» 0.720
Alemania	molida	» 1 450	» 0.740

Azúcar no refinado en sacos- Llegaron 1220 de Buenos Aires y 3150 del Rosario de Santa Fé. Hay *stock* de todas las clases, de las europeas, no en mayor proporcion pero sí de la Tucumanas para el movimiento que se apercibe por efecto de estar abastecida la segunda mano no es mas que un detalle lento á los precios siguientes:

Procedencia	Por 10 k despdo	Por 10 k depto
Mauricio	$ 1 333 á 1.360	Nominal
Alemania	» 1 260 » 1.240	»
Tucumán esp.	» 1.220	»
Id S meno.	» 1.100 » 1.170	»

Azúcar refinado cortado en cajas—Entraron 150 del Havre. Con negocios quietos y buena existencia á realizar, circunstancia que mantiene á la cotizacion floja. Ultimas transacciones:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Francia	$ 1.850 1.800	$ 1.100 1.050
Bremen	" 1.700 1.650	" 0.900 0.850

Azúcar de la Refinería Oriental del Uruguay- Con buena existencia en fábrica siendo la venta apenas sostenida:

Clases	Envases	Por 10 kilos
Refinado en terrones	barrica	$ 1.470
" en pancitos	"	» 1.570
" en terrones	sacos	» 1.442
" molida	"	» 1.330
" en pancitos	cajas	» 1.650

Azul de Prusia—Entraron 1500 cajas de Hamburgo. Con existencia y artículo encalmado, colocándosele de ps. 0.400 á 0.465 despachado y de 0.300 á 0.375 en depósito caja segun clase y peso.

Bacalao—Arribo 655 cajas de Hamburgo. El interés que se observó ante la falta del renglon dió mérito á que la entrada se colocase con firmeza de precio y como la demanda no ha cesado es de presumir que los futuros arribos obtengan mayor favor. Los precios que han regido fueron de pesos 11.000 á 11,500 caja despachado y de 7,500 á 8.000 en depósito segun clase y marcas.

Betun—Entraron 5 cajas de Hamburgo y 10 lios de Buenos Aires. Con buena disponibilidad y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Marca	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto
Norte América	Mason	$ 4.200	$ 3.000
"	Jameson	" 2.800	" 1.800
Standt y Ca		" 3.000 á 2.600	" 1.800 á 1.300
Otras marcas		" 2.400	" 1.400

Nota—El lustre de la acreditada marca Pierlies Gloss se coloca á ps. 1.500 docena de frascos despachado!

Bitter—Arribo 1400 cajas de Burdeos. Hay buena disponibilidad de las marcas mas acreditadas, cuyo interés en la actualidad es poco acentuado por considerarse á las segundas manos abastecidas. Vale:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Dr. Siegert	$ 17.000 á 17.500	$ 15.000
Pouyastier	" 10.150	" 5.800
Booneckamp	" No hay	No hay
Secrestat	" 9.900	" 5.800
Coca	" 9.000	" 4.600
B. Tivet y Cª	" 8.000	" 4.000
Colon-Bitter	" 6.500	No hay
Pikrotonico Caneva	" 10.000	" 6.000
Orange Bitter	" 6.000	No hay
Roussie	" 9.000	" 5.000
Orange Bitter	" 10.000	" 7.000
Carnot	" 8.000	" 5.000

Cacao—Sin llegadas ni existencia pero artículo no procurado cotizándose nominalmente.

Café del Brasil—Importáronse 234 sacos de Rio Janeiro, 200 de Santa Catalina y 60 de Desterro. La mejora progresiva que ha experimentado el cambio sobre el Brasil aun cuando no se hayan podido notar mayores operaciones y ser la existencia bastante regular, los precios se han sostenido fraccionándose á los siguientes:

Clases	Por 10 kilos despdo	Por 10 kilos depto.
Lavado	$ 3.200 á 3.600	$ 2.170 á 2.570
Caracolillo	" 3.200 " 4.000	" 2.170 " 2.970
Rio Janeiro	" 2.600 " 3.000	" 1.570 " 1.970
Santa Catalina	" 2.700 " 2.900	" 1.670 " 1.870
Bahía	" 2.700 " 2.800	" 1.670 " 1.770

Café Chicoria—Entraron 340 cajas de Amberes. Con bastante *stock* y poco requerimiento. Vale de ps. 1.500 á 1.600 los 10 kilos despachado y de ps. 0.800 á 0.900 en depósito, segun marcas.

Café Moka—Sin llegadas. Su *stock* es reducido á igual que el interés, fraccionándose á pesos 7.800 los 10 kilos despachado y 6.800 en depósito.

Canela molida—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Canelon—Sin entradas ni necesidad del artículo del que hay alguna existencia. Vale de $ 0.400 á 0.360 el kilo despachado y 0.270 en depósito.

Caña de la Habana—Sin importacion. Su existencia la constituye un regular lote *clase sencilla alambique San Juan* el que se detalla lentamente debido al desinterés demostrado de ps. 0.200 á 0.265 litro despachado segun lotes.

Caña del Brasil—Arribo 136 cascos con 6.800 litros aproximadamente de Pernambuco (en tránsito). Sin existencia, pero sin necesidad del artículo el que cotízase nominalmente.

Caña de Mauricio—Sin importacion. *Stock* no crecido, pero con transacciones lentas de $ 0.230 á 0.235 litro despachado y de 0.090 á 0.095 en depósito segun lotes.

Cerveza—Recalaron 25 cajas de Liverpool y 30 de Bremen. Lo á realizar no es mayor, por cuanto el fraccionamiento es bastante corriente habiéndose conseguido en el los tipos que á continuacion se señalan:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Guines (Jabalí)	1/2	$ 5.100	$ 2.850
Cebada	1/1	" 4.000	" 2.000
Imperial	1/1	" 2.500	" 2.000
Espiga de Trigo	1/1	" 4.200	" 2.200
"	1/2	" 4.700	" 2.700
4 caballos (Guines)	1/2	" 5.200	" 3.600
Pilsener Cristianía	1/1	" No hay	" 1.500
Bass (Jabalí)	1/2	" 5.100	" 2.850
T.	1/2	" 2.500	" 1.500
Corona	1/1	" No hay	" 1.600
El Page	—	" 2.400	" 1.200
Sol de Mayo	1/2	" 2.300	" 1.000
Caballo	1/1	" 4.000	" 1.750
"	1/2	" 2.800	" 1.600
Stout	1/1	" 2.500	" 1.500

Cigarros en hoja italianos—Entraron 20 cajas de Génova. Hay existencia de ambas clases, siguiendo el fraccionamiento sin ser mayormente activo á los precios siguientes:

Denominacion	millar dpdo.	millar depto.
Toscanos de la régia	$ 20.500	$ 11 500
Cavour id	" 16.000	" 10.000

Cigarros en hoja suizos—Sin entradas. Se dispone de algunos lotes, los que se están detallando sin mayores interesados á los tipos siguientes:

Denominacion	millar dpdo.	millar depto.
Virginia Brissagos	$ 16.000	$ 7.000
Id Chiasso	" 15.500	" 7.000

Ciruelas francesas en frascos—Importáronse 25 cajas de Burdeos. Hay abundancia de las con *tapa de metal* siguen ofrecidas de pesos 14.500 á 14.000 caja despachado y de 9.500 á 9.250 en depósito precio que no acusa ninguna firmeza.

Ciruelas españolas en cajas—Sin entradas. Se cuenta con alguna existencia la que se está colocando á $ 1.900 caja despachado. En depósito por falta de venta en precio es nominal.

Cocoa—Sin llegadas. La plaza ha seguido manifestando poco interés en adquirirla. La existencia entre recibidores no es crecida, ofreciéndosela en este órden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Concentrado	$ 5.000	$ 4.200
Caracas	" 3.400	" 2.200
Homeopático	" 3.200	" 2.000

Confituras—Sin llegadas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

Denominacion	Cond	despdo.	depto
Chocolates (cj.)	gr.	$ 4.60 á 2.50	$ 2.50 á 1.50
Grajeas (cajas)	doc.	" 1.00	" 0.80
Crémas (id.) *	"	" 6.00 " 1.20	" 5.00 " 0.50
Bombones (id)	"	" 12.00 " 9.00	" 10.00 " 7.50
Id. lujo (id.)	"	" 21.00 " 15.00	" 19.00 " 13.00
Confites Paris	kilo	" 1.80 " 1.20	" 0.80 " 0.70
Confites id. (ext.)	"	" 2.20 " 2.10	" 1.70 " 1.60
Confites sup	"	" 2.00 " 1.70	" 1.50 " 1.20
Id. finos	"	" 1.40 " 1.35	" 0.90 " 0.80
Id. regulares	"	" 1.60 " 1.50	" 1.10 " 1.00
Id. extras (caj.)	doc.	" 6.80 " 7.50	" 5.50 " 6.00
Frutas abrill.	"	" 5.40 " 16.00	" 4.20 " 11.00
Gomas	kilo	" 1.15 " 1.60	" 0.80 " 1.45
Caramelos (cj.)	doc.	" 0.84 " 3.00	" 0.36 " 1.80

Clavo de olor—Sin llegadas. Con poca existencia y artículo muy firme. Vale de $ 0.420 á 0.440 kilo despachado y de 0.280 á 0.300 en depósito.

Cohetes de la India—Sin importacion. Con existencia regular y no obstante de ser el artículo poco buscado mantiene la cotizacion á ps.1.400 los 40 paquetes despachado y 0.650 en depósito.

Cominos—Sin llegadas. Artículo no reclamado disponiéndose de algun *stock* que se ofrece de ps. 2.600 á 2.800 los 10 kilos despachado y de 1.600 á 1.800 en depósito segun clase y procedencia.

Conservas alimenticias—Recalaron 61 cajas de Génova y 28 de Burdeos. Hay buena disponibilidad en todas las categorías y envases, cuya venta sigue determinando escaso movimiento, lo que mantiene á los precios algo flojos. Ultimas transacciones:

DE LEGUMBRES EN TARRO

Clase	Por doc. despdo.	Por doc depto
Arvejas al natural s/c.	$ 3.20 á 4.00	$ 1.20 á 2.00
Espárragos	" 4.80 " 7.60	" 3.00 " 5.00
Hongos en aceite	" 4.00 " 6.00	" 2.00 " 3.00
Chauchas	" 3.00 " 4.00	" 1.20 " 2.20
Hongos en salmuera	" 3.00 " 4.00	" 1.50 " 2.00
Trufas partidas	" 1.80 " 3.00	No hay
" enteras	" 2.50 " 3.00	"

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

Clases	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Sardinas tomates	12/4	$ 1.80 á 2.20	$ 1.40 á 1.60
Id. con trufas	12/4	" 2.10 " 2.40	" 1.40 " 1.60
Id. sin espinas	12/4	" 2.50 " 3.00	" 1.50 " 2.20
Id. id. id.	12/2	" 4.50 " 5.20	" 2.60 " 3.80
Id. id. con llave	12/4	" 2.50 " 3.40	" 1.40 " 2.20
Id. id. doble tapa	12/3	" 2.20 " 2.90	" 1.60 " 1.70
Id. id.	12/2	" 5.00 " 5.40	" 3.70 " 4.00
Atun segun clase	12/2	" 4.90 " 5.00	" 2.80 " 3.50
Id. id. id.	12/4	" 2.50 " 2.70	" 1.50 " 1.80
España		" 3.75 " 8.50	" 4.50 " 4.70
Italia		" 3.60 " 3.90	" 2 00 " 3.20

DE PATÉS, CAZA Y CARNES

Clases	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Patés truf. s/c.	50/2	$ 7.50 á 3.50	$ 6.00 á 7.00
Idem idem idem	50/4	" 4.50 " 5.40	" 2.00 " 4.00
Idem foie grás	50/2	" 7.50 " 9.50	" 6.00 " 7.00
Idem idem idem	50/4	" 4.50 " 5.40	" 3.00 " 7.40
Idem idem idem	100/8	" 2.80 " 3.60	" 2.20 " 2.90
Salchichas trufadas	48/2	" 7.00 " 9.00	" 5.00 " 7.00
Aves caza y carnes 14 clases	48/2	" 8.50	" 6.50

Coñac en cascos—Llegaron 7 de Burdeos. Existen diversos lotes cuya venta verifícase con bastante morosidad de $ 0.650 á 0.800 el litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun marca y calidad, por estar surtida la segunda mano.

Coñac en cajas—Entraron 31 de Southampton, 50 de Gibraltar y 50 de Burdeos. Su posicion es de sostenibilidad en primeras marcas por cuanto el *stock* de éstas no es crecido, pero el movimiento deja algo que desear por hallarse suplida la segunda mano. Los últimos precios conseguidos fueron:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Brandenburg frcs.	$ 16.000	$ 13.000
*** Thompson fils	" 10.500	" 7.000
Ciervo ***	" 9.000	" 4.000
Larronde f's. ***	" 12.600	" 8.500
Idem idem .. 1/1	" 14.000	" 9.800
Idem idem .. 24/2	" 14.500	" 9.800
dem id ***** 1/1	" 16.000	" 12.000
Idem id ... 24/2	" 17.000	" 13.000
Hennessy V. O.	" 17.400	" 13.500
" " ***	" 15.700	" 12.000
" " "	" 13.200	" 9.000
Martell doble etq.	" 13.750	" 9.200
Bisquit Dubouché y Ca:		
Dorville	" 7.200	" 3.000
*	" 9.700	" 5.200
***	" 15.000	" 10.500
V. O	" 16.000	" 11.000
Flasks	" 10.700	" 5.700
" 1/2	" 11.700	" 6.300
R. Michel (1854)	" 9.200	" 4.800
Toro (1878)	" 9.000	" 6.000
Fine Champagne	" 12.500	" 8.000
Sol R. Michel	" 8.000	" 3.700
Müller Fréres	" 8.000	" 3.800
R. Michel ***	" 14.500	" 10.000
" V. O.	" 16.500	" 12.500
" V. S. O. P.	" 20.000	" 15.000
Blanchy Fréres	" 9.000	" 5.000
Courrier fréres	" 7.800	" 3.000
Boisdoré	" 10.000	" 7.000
Du Vernet	" 8.300	" 4.000
Dubois	" 7.000	" 3.000
Landau Fils	" 12.000 á 11.000	" 8.000 á 7.000
Toreador	" 9.500	" 5.000
San Jacinto	" 10.500	" 5.500
J. Robin y Ca. *	" 11.250	" 6.000
" " **	" 14.000	" 9.250
" " ***	" 18.000	" 13.500
Fine Champagne	" 22.000	" 18.000
Manuel Misa	" 10.000	" 4.500
Bineger	" 7.500	" 2.500
Armier	" 6.000	" 2.500
Ranger y Ca	" 8.500	" 2.750
Cancrader y Ca.	" 8.000	" 3.000
A. Torres y hnos.:		
3 coronas	» 16.500	" 12 500
2 "	» 14.000	" 10.000
1 "	» 12.500	" 8.500
Fin de Siglo	» 12.000	" 8.000
Jimenez y Lamothe:		
***	» 11.000	" 6.500
***	» 13.000	" 8.500
***	» 15.000	" 10.500
V. S. O.	» 17.000	" 12.500
Etiqueta rosada	» 19.000	" 14.500
E. Bohorques C.ª	» 13.000	" 9.000
J. Denis Mounie y fils:		
V. O.	» 17.500	» 13.000
"	» 12.400	» 7.800

Capsulas para botellas—Entraron 4 fardos de Burdeos. Cuéntase con buen *stock*, no habiendo interés para el renglon, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 millar segun clase.

Corchos—Arribos 24 fardos de Valencia y 28 de Lisboa. Artículo de poca venta y con alguna existencia la que se ofrece en los siguientes términos:

Tamaño	Por millar despdo.	Por millar depto.
Largos	$ 5.00 á 6.50	$ 4.20 á 5.20
Cónicos	" 4.10 " 1.50	" 2.70 " 3.20
Cortos	" 2.70 " 4.20	" 1.80 " 2.50

Champagne—Importáronse 25 cajas de Amberes y 15 del Havre. Lo á colocar entre primeras manos es regular y como apercíbese que los almacenistas están algo surtidos el movimiento es poco activo, pero los precios no han sufrido alteracion alguna debido á la excelencia de sus cámaras:

Marcas	condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Jules Mummy Cia:			
Gran Sec	1/1	$ 20.00	$ 17.00
" "	1/2	" 21.00	" 18.00
Carte Blanche	1/1	" 20.00	" 17.00
" "	1/2	" 21.00	" 18.00
Carte d'or	1/1	" 18.00 á 23.00	" 14.50 á 19.50
" "	1/2	" 19.00 " 24.00	" 15.50 " 20.50
Carte Blanche	1/1	" 14.50 " 14.00	" 11.00 " 10.50
" "	1/2	" 15.50 " 15.00	" 12.00 " 11.50
Carte Noire	1/1	" 10.00 " 9.00	" 6.00 " 5.50
" "	1/2	" 11.00 " 10.50	" 7.00 " 6.50
Le Splendide	1/1	" 24.50	" 21.00
" "	1/2	" 26.50	" 23.00
Carte Rose	1/1	" 11.50	" 8.00
" "	1/2	" 12.50	" 9.00
Makstaine	1/1	" 18.00	No hay
Sportman	1/1	" 16.50	" 12.50
"	1/2	" 17.50	" 14.50
Louis Roederer:			
Carte Blanche	1/1	" 21.00	" 18.00
Gran Vin Sec	1/1	" 21.00	" 18.00
" "	1/2	" 22.50	" 19.50
Piper Heidsieck:			
Carte Blanche	1/1	" 21.00	" 18.00
Sec	1/1	" 23.00	" 20.00
"	1/2	" 24.50	" 21.50
Sec Standt	1/1	" 18.00	" 15.00
" "	1/2	" 19.50	" 16 50
Möet Chanton:			
White Star	1/1	" 21.00	" 18.00
Dry Imperial	1/1	" 23.00	" 20.00
" "	1/2	" 24.50	" 21.50
Vve. Clicquot:			
Carte jaune	1/1	" 22.50	" 19.50
" "	1/2	" 24.00	" 21.00
Carte Blanche	1/1	" 22.50	" 19.50
" "	1/2	" 24.00	" 21.00
Heidsieck y Ca.:			
Dry Monopole	1/1	" 27.00	" 24.00
" "	1/2	" 28.50	" 25.50
Monopole Sec	1/1	" 26.00	" 23.00
" "	1/2	" 27.50	" 24.50
Copa:			
Carte Blanche	1/1	" 14.00	" 11.00
" "	1/2	" 15.00	" 12.00
Extra	1/1	" 15.00	" 12.00
"	1/2	" 16.00	" 13.00
G. H. Mumm y Cia.			
Carte Blanche	1/1	" 23.50	" 20.00
" "	1/2	" 25.00	" 21.50
Extra Dry	1/1	" 25.00	" 21.50
" "	1/2	" 26.50	" 22.50
Cordon Rouge	1/1	" 27.00	" 23.50
Extra Tarie	48/1	" 20.00	" 15.00

Chocolate—Entraron 6 cajas de Burdeos y 24 de Amberes. Con regular existencia tanto entre introductores como almacenistas, circunstancia esta última que mantuvo paralizado al movimiento, imposibilitando toda reaccion. Ultimos precios:

Marcas	Por 1 kl. despdo.	Por 1 kl. depto
Menier	" 0.900	$ 0.550
Fry's	" 0.880 á 1.400	" 0.560 á 1.000
La Reine	" 0.900	" 0.480
Talmone	" 0.800	" 0.470
Juncosa	" 0.850	" 0.500
Matías Lopez	" 0.850	" 0.450

Nota—Los establecimientos *La Uruguaya* y *La Criolla*, cuya elaboracion es tan recomendable por su pasta, consistencia y paladar sigue fraccionando la:

Marcas	Por 1 kilo
La Uruguaya	$ 0.800
La Criolla	" 0.650

Dátiles—Sin llegadas. Se cuenta con todas las clases que se detallan los *prensados* á ps. 2.400 los 10 kilos despachados y los en *latas* de 5 kilos á pesos 2 500 la lata en la misma condicion y 2.000 en depósito y las en *cajitas* á 0.200 una despachado.

Encurtidos—Entraron 30 cajas de Lóndres. Dispónese de no crecida existencia, siendo el renglon poco solicitado. Se obtuvo en el fraccionamiento los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Franceses	$ 2.60 á 3.70	$ 1.50 á 2.40
Ingleses	" 2.60 " 3.20	" 1.50 " 2.08

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun surtidos de $ 5.400 á 7.200 docena despachado y de 3.900 á 5.600 en depósito.

Especias molidas—Arribo 5 cajas de Hamburgo. Con *stock* reducido, pero sin activos compradores. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

Fariña de mandioca—Sin llegadas. La pequeña existencia de que disponiamos fué colocada y en general considérase á la plaza suplida, pero éste artículo manteniese firme debido á la mejora del cambio que ha experimentado sobre las plazas del Brasil Al llegar se han ofrecido varios lotes al precio de $ 0.700 los 10 kilos despachado. Cotizamos:

Procedencia	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dpto
Santa Catalina	$ 0.720 á 0.700	$ 0.580 á 0.560
Porto Alegre	» 0.700 »	» 0.560 »

Fernet—Sin introduccion. Cuéntase con fuerte existencia tanto en primera como en segunda mano de la marca *Fratelli Branca* lo que mantiene inactiva completamente á la plaza. Vale:

Marca	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Fratelli Branca	$ 12.000	$ 8.000
Cora	" 11.000	" 6.500

Fósforos de cera—Sin entradas. Cuéntase con alguna existencia, no siendo buscados para el despacho por los fuertes derechos que abonan. En depósito hízose por la marca de Medice caja grande sordos á ps. 0.650 gruesa y por la caja chica con ruido imitacion Roche 0.500.

Fósforos de madera—Sin llegadas. Artículo de venta lenta y con existencia regular. Cotízanse indistintamente losde cabeza colorada y negra de pesos 0.320 á 0.330 gruesa en depósito.

Frutas en almíbar y jugo—Sin introduccion. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender, los precios quedan flojos á saber:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
clases (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
" (en latas)	" 6.80 " 9.20	" 3.60 " 5.00

Galletitas—Importáronse 6 cajas de Barcelona. Artículo sostenido pero satisfechas las primeras necesidades contándose con buena disponibilidad entre introductores que las colocan á los precios siguientes:

HUNTLEY PALMERS

Clase	Cond.	lata despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.500	$ 1.700
María	1/4	" 0.725	" 0.500
Combinacion	1/1	" 2.110	" 1.350
Imperio	1/1	" 2.200	" 1.500
Fantasía	doc.	" 0.500 á 1.600	" 0.200 á 0.600
PEEK FREAN & C.			
María	1/1	$ 2.350	" 1.350
María	4/4	" 0.600	" 0.250
Nile	1/1	" 2.150	" 1.150
Combinacion	1/1	" 2.000	" 1.000
Fantasía	doc.	" 0.500 á 1.050	" 0.200 á 0.600
VIÑAS & C.			
María	1/1	$ 2.290	$ 1.200
Ambrosía	1/1	" 2.400	" 1.600
Fantasía	1/6	" 0.300	" 0.180
Idem	1/16	" 0.180	" 0.120

Garbanzos—Entraron 100 sacos de Pasajes y 30 de Valparaíso. Mercado regularmente surtido tanto entre primeras como en segundas manos, lo que hace que la demanda sea calma. Vale en el detalle los precios siguientes:

Procdcia	Clases	Por 10 ks. despdo	Por 10 ks. depto
España	especiales	$ 2.600 á 3.000	$ 2.000 á 2.400
"	comunes	" 2.000 " 2.200	" 1.500 " 1.700
Chile	segun clase	" 1.800 " 2.000	" 1.300 " 1.500

Grasa de cerdo—Sin llegadas. Cuéntase con no crecida existencia, lo que está fraccionándose á ps. 1.700 lata despachado y 0.900 en depósito.

Ginebra en frasqueras—Arribo 100 de Amberes. La bondad de marcas disponibles y el ser lo á liquidar no crecido permítense seguir cotizándole firme aun cuando la venta deja mucho que desear, á saber:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto
Cristal Nolet	15 frascos	$ 11.000	$ 4.800
Nolet superior	12 porrones	" 8.000	" 3.200
Nolet finos	15 frascos	" 9.200	" 3.800
P. Hoppe	12 porrones	" 7.300	" 2.800
Langelaan	15 frascos	" 10.100	" 4.000
Llave	15	" 8.00	" 3.00
Idem	15/2	" No hay	" 1.900
Real Holanda	15	" 11.000	" 4.700
Wynand Fockink	15 porrones	" 9.000	" 3.800
Estrella	15 frascos	" 6.500	No hay
Ancla chica	12	" 8.000	" 3.000
Erven Lúcas Bols	12 porrones	" 10.000	" 4.000
Van-Hoken	12	" 7.000	" 3.300
B.	30/4 frascos	" 4.600	" 1.900
Monopole	15	" 8.000	" 3.400
Van Hoytena	12 frascos	" 8.500	" 3.600
Nectar	15	" 9.800	" 4.000
Excelsior	12 porrones	" 7.200	" 3.000
Copa	12	" 7.500	" 3.000
Velocípedo	15	" 9.500	" 4.000
Cisne	15	" 10.500	" 4.500
Aguila	12 porrones	" 7.500	" 3.000
El Gallo	15 frascos	" 9.000	" 4.000
Idem	12	" 4.500	" 1.800
Caballo	15	" 7.000	" 3.000
Idem	12 porrones	" 7.100	" 3.000

Ginebra en damajuanas—Entraron 449 garrafones de Hamburgo. Hay disponibilidad, pero no en mayor porcion. No obstante esto, el artículo es poco requerido. Vale la damajuana de [illegible] en depósito.

Guayabada en latas—Arribo 20 cajas de Rio Janeiro. La plaza en segunda mano no necesita casi del artículo disponiendo la primera de varios lotes que los ofrece á los precios que se indican al pie:

Peso	Por doc. despdo.	Por doc. depto
600 á 1000 gramos	$ 7.000 á 5.000	$ 5.200 á 3.600
500 " 600 "	" 4.000	" 2.500
250 " 300 "	" 3.200	" 1.800

Higos secos—Entraron 248 bultos de Génova. Hay algun *stock* pero en general la plaza está bien surtida. No obstante ello el precio se mantiene á ps.0.220 el kilo despachado y 0.150 en depósito.

Hongos secos — Arribo 11 cajas de Génova Artículo escaso y con regular interés precios con tendencia á mejora. Ultima venta de $ 1.500 á 1.800 el kilo despachado y de 1 200 á 1.400 en depósito.

Jabon—Sin llegadas. Con menos requerimiento alguna existencia, circunstancia que sigue debilitando los tipos. Ultima venta:

Procedencia	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Málaga	$ 3.200	$ 2.200
Barcelona	" 3.000	" 2.000

Jamon—Sin introduccion. Mercado sosteniendo con poco *stock*, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos:

Clases	Por kilo despdo.	Por kilo depto
Saprañnos	$ 1.000	$ 0.750
Finos	" 0.800	" 0.600

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Envases	Por docena despdo	Por docena depto
Frascos	$ 5.500 á 5.600	$ 3.500 á 3.600
Tarros	" 4.300	" 3.000

Kerosene—Introdujéronse 9600 cajas de Nueva York. El poco interés que se siguió acentuando, la buena existencia por realizar y la fuerte entrada habida determinaron baja. En vista de las nuevas concesiones el movimiento se aceleró bastante habiéndose detallado lotes de importancia á los siguientes precios los que, dado lo suplida que la plaza queda no consideramos firmes.

Clases	Litros	Por cj. despachado
Refinado con canilla	38	2.600
" sin "	38	2.000
" con "	38	2.600 á 2.550

Langostas—Sin entradas. Artículo poco procurado pero su mayores partidas en los introductores, fraccionándose de ps. 10.500 á 11.000 los 24 tarros despachado y de 6.500 á 7.000 en depósito.

Licores—Arribo 158 cajas de Burdeos. La existencia de todas las clases continúa siendo regular y el movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizamos:

Marcas	Condic.	Por cj. despdo.	Por cj. depto.
Creme des Grands Crus	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id. id.	24/2	" 15.70	" 11.40
Chartreuse (A)	12	" 19.95	" 15.00
"	24/2	" 21.00	" 17.00
" (V)	12	" 24.00	" 17.00
Benedictine	12	" 18.00	" 14.00
"	24/2	" 18.00	" 14.00
Kermann	12	" 15.00	" 6.80
Curaçao Guilliot	12	" 14.30	" 10.00
Crema cacao	12	" 10.00 " 13.00	" 6.00 " 8.00
Anisette	12	" 10.00 " 12.00	" 6.00 " 7.50
Martinica ...	12	" 10.00 " 12.00	" 6.00 " 8.00
Menta verde	12	" 10.00 " 12.00	" 6.00 " 8.00
Curaçao (R)	12	" 10.00 " 12.00	" 6.00 " 8.00
Raspail	12	" 15.00	" 11.00
Marraschino	12	" 14.00 " 16.00	" 7.50 " 9.00
Licores extras	12	" 15.00 " 16.00	" 10.00 " 11.00
Id. superiores	12	" 12.00 " 13.00	" 8.00 " 9.00
Id. finos	12	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 6.00

Maicena—Entraron 25 cajas de Nueva York. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á pesos 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—Sin llegadas. Con regular existencia y sin casi solicitud, cuya circunstancia son dentro que se aperciba en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto
Inglesa	$ 1.200	$ 0.900
Dinamarca	" 1.200	" 0.800
Francesa	" 1.250	" 0.750
Italiana	" 1.200	" 0.900

Mortadella—Arribo 10 cajas de Génova. Lo á colocar es bastante regular y por efecto de estar suplida la plaza sigue no poco firme. Vale por las en *latas* de 200 gramos á ps. 0.200 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Arribo 50 cajas de Burdeos. Hay *stock* y no siéndose solicitud por el artículo el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Sin introduccion. Su movimiento tanto local como exterior fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperarse mejora de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto
España	Finos N.° 5 Sin venta		$ 9.000 á 8.500
"	"		" 6.000
"	C'ms.		" 3.000
Italianos	"		" 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

[illegible]

...kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin importacion. Existencia casi nula, pero sin pedidos del artículo. Ultima venta á ps. 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

Sardinas en cajas—Entraron 18 del Havre, 50 de Burdeos y 83 de Vigo. La mayor solicitud ocurrida en la localidad y ser su disponibilidad poca, permitió la continuacion de su fraccionamiento á los siguientes tipos que consideramos firmes:

Procedencia	*Por 4/4 despdo.*	*Por 4/4 depto.*
Francia	$ 0.360 á 0.400	$ 0.120 á 0.150
España	» 0.340 » 0.360	» 0.100 » 0.120
Portugal	» 0.340 » 0.360	» 0.100 » 0.120

Para las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomates* siguen colocándose de ps. 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.800 en depósito segun clase.

Sardinas en tabales—Recalaron 370 de Vigo, las que se están fraccionando á ps. 0.600 el 100 despachado.

Schnaps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Petters	" 4.000	No hay
Van-Rossem	" 4.000	"

Sidra—Llegaron 500 cajas de Pasajes y 50 de Buenos Aires. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida:

Marcas	*Condicion*	*Por doc. dpdo.*	*Por doc. dpto.*
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
La Perla	1/1	" 4.500	" 2.500
" "	1/2	" 4.800	" 2.800

Tabaco en hoja de la Habana—Sin entradas. Apesar de no ser la existencia crecida se ha notado poco interés. Los señores Danckelman y Schrader, uno de los principales introductores de esta hoja, la fraccionan dentro de los tipos siguientes:

Clase	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. dpto*
Flor Extra	$ 28.00 á 33.00	$ 24.00 á 31.00
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 21.00
Flor	" 18.00 " 21.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Sin entradas. Hay stock siendo la venta casi nula debido á lo abastecidos que están los tabaqueros. Cotizámosle flojo:

Clases	*Por 10 kilos dpdo.*	*Por 10 kls dpto*
Hoja buena	$ 2.700 á 2.650	$ 1.100 á 1.050
" regular	" 2.650 » 2.600	» 1.050 » 1.000
" media	" 2.600 » 2.550	» 1.000 » 0.950
" Pito	" 2.550 » 2.500	» 0.950 » 0.900

Tabaco en hoja de Bahia—Sin entradas. Su disponibilidad supera en mucho al interés de la demanda, por lo tanto para el de todas las clases los precios son nominales.

Con respecto á las renombradas marcas Pinto Irmao y D. G. A., sigue el fraccionamiento á los precios siguientes:

Clases	*Por 10 kls. dpdo.*	*Por 10 kls. depto*
Folhas	$ 5.500	$ 2.000
» B.	" 5.250	" 1.750
» O.	" 5.000	" 1.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin llegadas. La menor atencion despertada y las mayores partidas á liquidar mantienen al mercado no solo poco activo sino flojo. Ultimas ventas:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Especiales	$ 3.900 á 4.250	$ 2.100 á 2.450
Primera	" 3.250 " 3.500	» 1.450 » 1.700
Segunda	" 3.000 » 3.200	» 1.200 » 1.400

Tabaco en hoja de Norte América—Entrada 52 balas de Bremen. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciendo la venta importancia alguna. Se hizo de pesos 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase, en depósito.

Tabaco negro en cuerdas—Mercado sostenido dada la bondad de sus marcas pero con poca salida. Cuéntase con *stock* el cual se ofrece á:

Fabricantes	*Clases*	*Por 10 k. desp.*	*Por 10 k. dpto*
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.000	$ 8.000
»	Pri'ra	» 9.000	» 6.000
»	Seg'da	» 9.000	» 5.000
Otras marcas	Pri'ra	» 8.000	» 4.500
»	Seg'da	» 7.000	» 3.500

Té—Entraron 50 cajas de Londres y 50 de Southampton. No hay mayores lotes por liquidar pero los compradores están bien abastecidos lo que mantiene el mercado encalmado y sin mejora de precios. Cotizamos:

Clases	*Por 1 kilo despdo*	*Por kilo depto*
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos	" 1.100 " 1.400	" 0.800 " 1.100
Comunes	" 0.600 " 0.620	" 0.800

[illegible]

Vino de mesa y piorato español—Entraron 135 cascos con 16.200 litros de Barcelona. La mayor existencia en depósitos fiscales y lo bien abastecido que estaban los almacenistas los precios ante el interés de la oferta tuvieron que declinar para facilitar ventas. Esta no ha sido mayor y en su consecuencia ellos quedan sujetos á futuras transacciones.

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro en depto*
Superiores	$ 0.162 á 0.180	$ 0.091 á 0.109
Buenos y regulares	" 0.150 " 0.160	" 0.079 " 0.089

Vino seco español—Arribo 295 cascos con 35.400 litros de Barcelona. La apatía reinante, dado los buenos lotes en poder de introductores hizo que éstos tuvieran que quebrar los precios para el fraccionamiento que se inició, habiéndose obtenido los siguientes que consideramos muy firmes.

Clases	*Por 1 litro dspdo.*	*Por 1 litro depto*
Superiores	$ 0.165 á 0.180	$ 0.094 á 0.109
Buenos y regulares	" 0.150 " 0.160	» 0.079 " 0.089

Vino garnacha—Arribo 58 cascos con 6.960 litros de Barcelona. Con muy poco *stock* y mercado en suba. Cotizamos últimas ventas en la siguiente forma:

Clases	*Por 1 litro despdo.*	*Por 1 litro depdo*
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.130
Buenos	" 0.180 " 0.190	" 0.110 » 0.110

Vino tinto español—Entraron 400 cascos con 136.000 litros de Valencia y 200 cascos con 93,000 litros de Barcelona. El movimiento ha dejado algo que desear, no obstante ello y por las circunstancias de haber mejorado el cambio en la Península, los precios para primeras marcas que no abundan en mayor cantidad se mantuvieron y si como es de esperar en lo futuro la actividad se acentúa creemos muy firmemente que ellos alcanzarán algun favor. Lo hecho alcanzó de ps. 0.136 á 0.150 el litro despachado y de 0.065 á 0.079 en depósito segun clase y envase.

Vino navarro—Sin llegadas. Hay *stock*, demostrando las transacciones poca importancia, debido á lo abastecido que el mercado está. Colócase de ps. 0.150 á 0.160 el litro despachado y de 0.079 á 0.089 en depósito.

Wiskey—Entraron 10 cajas de Liverpool. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	*Por doc. despdo.*	*Por doc. depto.*
Clase extra por mes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Arribo 15 sacos y 110 sobornales de la Asuncion. La existencia es diminuta sobre todo de buenas clases, pero en general el mercado no necesita el artículo, cotizándose para el detalle á los precios siguientes:

Envase	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Tercios	$ 3.200 á 3.500	$ 2.575 á 2.875
Sobornales	" 3.200 » 3.500	» 2.575 » 2.875
Sacos	" 2.200 » 2.500	» 1.575 » 1.875
Cajas	" 2.800	» 1.975
Paquetes	" 3.500	» 2.875

Yerba del Brasil—Entraron 7993 bultos de Antonina y 992 de Paranaguá. La falta de interesados ha seguido acusando poca firmeza no dejando de influir la buena existencia en depósitos fiscales. Por lo tanto el detalle verificado lo fué á los tipos siguientes que en un todo consideramos sujetos á la animacion que puede existir:

Clases	*Por 10 k. despdo.*	*Por 10 k. depto*
Especiales 1.a	$ 2.100 á 2.200	$ 1.500 á 1.600
Idem 2.a	" 1.850 " 2.000	" 1.250 " 1.400
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.300 " 1.800	" 0.700 » 1.200

Articulos de barraca

Alambre para cercos—Arribo 900 rollos de Nueva York y 1.400 de Bremen. Mercado encalmado pero en suba, debido á los anuncios telegráficos de igual cosa acaecida en los centros manufactureros. La existencia disponible es regular. Cotizamos:

Número	POR ROLLO DESPACHADO *36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.600	No hay	No hay
5 y 6	» 1.600	$ 1.650	$ 1.700
7	» 1.650	» 1.700	» 1.750
8	» 1.700	» 1.750	» 1.800
9	" 1.775	» 1.825	» 1.875

Número	POR ROLLO DEPÓSITO *36 kilos*	*38 kilos*	*40 kilos*
1 al 4	$ 1.585	No hay	No hay
5 - 6	» 1.585	$ 1.635	$ 1.685
7	» 1.635	» 1.685	» 1.735
8	» 1.685	» 1.735	» 1.785
9	» 1.760	» 1.810	» 1.860

Arpillera—Entraron 185 fardos de Dundie, parte de los cuales siguieron para Buenos Aires. Habiendo cesado el interés para el mercado vecino, la plaza se ha mantenido encalmada durante la presente quincena, sin realizarse negocio alguno de importancia. Cotizamos por la arpillera de Dundie los tipos siguientes:

Número	*Por metro despdo.*	*Por metro depto*
10 1/2	$ 0.060	$ 0.055
10	" 0.059	" 0.054
9 1/2	" 0.058	" 0.053

Baldosas—Arribo 166 350 de Marsella. El mercado en general, no necesita del artículo, del que hay bastante existencia y la que ofrécese á los tipos que á continuacion detallamos:

Clases	*Por millar dpdo.*	*Por millar depto.*
Sacoman	$ 22.000	$ Nominal
Entrefinas Sociedad General	» 21.500	"
Finas 21 + 21 Vilaró	» Nominal	» 15.500
Entrefinas 20 + 20 Vilaró	"	» 11.500

Carbon mineral—Arribo 1.667.654 kilos de Newport y 11:938.230 de Cardiff. Del para vapor procedente de Cardiff cuéntase con regular existencia á flote. No hemos conocido ventas por cargamento, cuyo precio es nominal. En detalle por lotes abordo hízose á $ 7.250 *buena clase* los 1 000 kilos. En cuanto al de *cocina* y *estufa* no hay existencia á flote ni venta por cargamentos. La segunda mano está abastecida. Cotizamos nominalmente á bordo en lotes de $ 7.000 á 6 750 los 1.000 kilos. En cuanto al de *fragua* hay poca existencia á bordo, pero la segunda mano está surtida. Vale de $ 6.750 á 7.000 por igual medida segun cantidad.

Cemento portland—Importáronse 1.499 cascos de Marsella y 650 de Amberes. Regular existencia y muy poco interés. No obstante ello los introductores se mantienen debido á las noticias de Europa anunciando suba. Vale:

Marcas	*Peso*	*Por bca. despdo.*	*por bca. depto.*
Elefante	125 k	$ 3.000	$ 2.400
Delfin	120 "	" 2.000	" 1.800
Gato	100 "	" 2.000	" 1.560
Paloma	120 "	" 2.200	" 1.670
Carnero	120 "	" 2.600	" 1.900
Aguila	128 "	" 2.600	" 1.030

Ceniza de soda—Sin llegadas, *stock* limitado pero artículo de no venta activa. Vale $ 3.800 á 4.000 los 100 kilos despachado segun marcas. En depósito el precio es nominal.

Fierro galvanizado—Sin importacion: No hay existencia siendo el artículo muy procurado. Ultima venta con mejora de precio. Situacion muy firme á saber:

Clases	*Por 100 kls. dpdo.*	*Por 100 kls. depto*
6 á 9 pies	$ 8.000 á 8.700	Nominal
10 "	" 8.800 " 9.000	"
11 "	" No hay	No hay
12 "	"	"

Maderas—Importáronse 85.177 metros de Ship Island. La única operacion que conocimos fué la venta de un cargamento de *pino de tea* á $ 29.000 los 100 metros abordo. Mercado recargado en segunda mano y sin interés alguno por dicho maderamen cuyos últimos precios son los que á continuacion señalamos:

Clases		*Por 100 mts. c'dos. á U'do.*
Pino blanco ó select Clear	$	62.000
Id primera	"	44.000 á 46.000
Id segunda	"	34.000 » 36.000
Id sobre cubierta	"	26.000 » 28.000
Id spruce segunda clase	"	22.000 » 26.000
Id tea	"	28.000 » 30.000

Resina—Entraron 230 cascos de Nueva York. Sin venta y con gran existencia, hallándose recargada la segunda mano, cotizamos nominalmente pesos 3.200 á 3.100 los 100 kilos despachados segun cantidad.

Sal de Cadiz—Arribo 2:125 281 kilos. Con regular existencia á flote y sin venta de cargamento en puerto. En el detalle obtúvose de $ 0.750 á 0.720 los 125 kilos abordo. En los rios por cargamento $ 0.840 los 125 kilos abordo.

Sal de otras procedencias—Llegaron 900 294 kilos de Gagliari y 650.350 de Cette para ser trasbordados en este puerto con destino á Corumbá y Matto Grosso.

Soda cáustica—Entraron 60 tambores de Liverpool. Con *stock* y pocos interesados. Vale de $ 5.500 á 5.600 los 100 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Tejas—Recalaron 9 172 de Marsella. Con existencia por la que no hay interés alguno ofreciéndose á ps. 42.00 despachado.

Tierra romana—Sin importacion. Se dispone de buen *stock*, habiendo limitada solicitud. En el fraccionamiento se alcanzó $ 1.900 la barrica despachado y 1.410 en depósito.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 50
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 00
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	1 00
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 50
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 00
Id. id. en polvo	"	"	1 00
Id. fénico puro cristal	"	"	1 00
Id. id. comercial líquido	"	"	0 10
Id. acético	"	"	0 50
Id. tánico liviano	"	"	2 00
Id. sulfúrico cajones 60		"	5 50
Id. id. puro	"	"	1 50
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 20
Id. nítrico comercial	"	"	0 20
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 80
Id. id. id. suelta	litro	"	0 50
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 50
Amoniaco Terinas	litro	"	0 20
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 00
Id. fénico	"	"	2 00
Id. iodoformizado	"	"	4 00
Antipirina	"	"	38 00
Bálsamo copaiba	"	"	2 50
Id. del Perú	"	"	7 00
Id. tranquilo	"	"	1 50
Id. Tioravanti	"	"	1 50
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. interior	"	"	0 20
Bromuro de potasa	"	"	2 00
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	0 10
Benjui almendra núm. 1	"	"	2 50
Id. id. núm. 2	"	"	2 00
Subnitrato de bismuto	"	"	6 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 00
Citrato de magnesia	"	"	1 50
Cápsulas de copaiba	"	"	6 00
Id. id. sándalo	"	"	14 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Clera blanca en discos	"	"	1 50
Clorato de potasa polvo	"	"	1 50
Corteza de quina amarilla	"	"	0 80
Carbonato de amoniaco	"	"	0 50
Id. de soda cristal	"	"	0 10
Id. de magnesia	"	"	0 60
Chuño suelto	"	"	0 30
Cebada inglesa	"	"	0 20
Cochinilla	"	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	20 00
Cloroformo	"	"	3 00
Canela en polvo, Ceylan	"	"	2 00
Id. de Ceylan	"	"	2 00
Cubebas en polvo	"	"	2 50
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	"	11 50
Id. id., frasco chico	"	"	6 50
Esencias concentradas de frutas	"	"	5 50
Eserina	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 50
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	18 00
Id. de ópio	"	"	42 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	"	1 00
Flor de árnica	kilo	"	1 00
Id. amapolas	"	"	1 50
Id. borraja	"	"	1 50
Id. malvas	"	"	1 50
Id. pectorales	"	"	0 80
Id. sauco	"	"	1 50
Id. tilo mondado	"	"	0 70
Id. tilo con hojas	"	"	1 50
Id. violetas	"	"	0 20
Id. manzanilla	"	"	0 50
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	"	1 00
Gratia probatum 1.a	"	"	0 50
Glicerina blanca	kilo	"	1 50
Galatina 1.a	"	"	1 00
Goma blanca en suerte Senegal	"	"	1 50
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 50
Id. en polvo 1.a	"	"	0 80
Hojas de culantrillo	"	"	2 50
Id. sulturosos	"	"	4 00
Jabon de lechuga coudray	"	"	1 90
Id. Windsor en caja	c/u.	"	0 30
Id. España	kilo	"	0 30
Id. Marsella	"	"	0 50
Lacre en panes	"	"	2 50
Licopodio	"	"	1 00
Magnesia calcinada	f.1 lt.	"	2 00
Mamaderas chatas surtidas	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 30
Nuez noscada	"	"	16 00
Opio bruto	"	"	20 00
Id. en polvo	"	"	1 00
Oxido de zinc	"	"	1 00
Percloruro hierro medicina	"	"	34 00
Pepsina neutra	"	"	16 00
Id. amilacea	"	"	0 15
Palo campeche	"	"	1 00
Pastillas altea francesas	"	"	1 00
Id. goma idem	"	"	0 20
Palo Quillay	"	"	4 50
Resorcina 1.a clase	"	"	0 50
Raiz altea	"	"	2 80
Id. polígala	"	"	1 00
Id. angélica	"	"	1 50
Id. zarzaparrilla	"	"	1 00
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	0 40
Sulfato de magnesia	doc.	"	1 00
Suspensorios de algodon	"	"	2 00
Id. hilo	"	"	3 80
Id. elásticos	"	"	0 15
Id. seda			
Tela emplástica	metro	"	0 00

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada de este fruto durante la quincena que hoy termina ha sido tan limitada que solamente llegaron á este mercado 3326 balas. De estas 2389 pertenecen á las llegadas por vía terrestre y 937 por arribo fluvial, indicando ambas procedencias que son los últimos restos de la zafra.

Aunque las entradas son ya escasas y apesar de mantenerse el peinado á tipos que harian esperar mejores precios de los que rigen, la plaza sigue encalmada y floja, debiéndose esta situacion á la carencia de órdenes por parte de los exportadores.

Los precios que señalamos en nuestra Revista anterior han sufrido alguna declinacion, como podrá notarse por la escala siguiente, que es la que rige en el momento actual.

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.20 á 3.30
Muy buenas, limpias y livianas	" 3.05 " 3.15
Buena en clase, livianidad y limpieza íd.	" 2.85 " 2.95
Criolla sucia	" 1.30 " 1.40
Cordero limpio	" 2.40
Cordero sucio	" 1.90 " 2.00
Barrigas	" 1.70 " 1.80

Cueros vacunos secos—Los arribos de este artículo tanto por vía terrestre como fluvial han mermado considerablemente con relacion á las quincenas anteriores.

Las llegadas al mercado en su procedencia del interior fueron de 4.948 piezas, y los arribos fluviales están representados por 96 808, formando en conjunto 21.756 que acusan una diferencia menor con relacion á la pasada quincena de 10.014 piezas.

Los negocios en este fruto no han presentado variacion de precios sobre la anterior quincena pues aunque en los últimos dias se ha notado alguna flojedad se hacen aun las operaciones dentro de la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.85 á 2.95
" de campo generales buenos	" 2.75 " 2.85
" inferiores	" 2.55 " 2.65
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.85 " 2.95
Concordia, segun peso y conjunto idem	" 2.75 " 2.85
Correntinos, idem idem	" 2.60 " 2.75
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" 2.65 " 2.75
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem	" 2.70 " 2.75
Becerritos	" 2.90 " 3.00
Nonatos, al barrer	" 3.00 " 3.10
" de vientre	" 1.00

Cueros vacunos salados—Continúan siendo de poca importancia las llegadas de este producto principalmente en su procedencia del interior. La entrada en el transcurso de la quincena por vía terrestre fué de 1171 piezas y 5207 por arribos fluviales. Hacemos notar que de estas últimas su mayor parte son de saladeros del litoral.

Este fruto sigue mejorando su situacion. La escasez de entrada y las necesidades locales han elevado los precios en $ 0.10 por pieza y actualmente cotizamos con plaza corriente como sigue:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno $	4.20 " 4.30
Vaca " 18 "	"	3.20 " 3.30
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	2.20 " 2.30
" de 10 á 14 "	"	1.10
Becerros de menos de 10 kilos	"	0.80
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	"	0.60 " 0.70
Idem idem idem regulares	"	0.30 " 0.40
Id id de vientre	"	0.10 " 0.20

NOTA—Se recomienda eficazmente que salen bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

Cueros lanares—La entrada de estas pieles durante la quincena que revistemos fué sumamente reducida. Han llegado en su procedencia del interior 2.259 atados, 149 fardos y 8.408 piezas, y los arribos fluviales fueron de 890 atados, 52 fardos y 2.510 piezas.

No tenemos que señalar variacion en las cotizaciones de estas pieles. La mejor condicion del artículo, lo escaso de las entradas, y el interés que muestran los compradores, sostienen la plaza firme, y los negocios son muy corrientes á los precios que indicamos á continuacion:

Lotes lana vieja bien cuidados y livianos kilo	$ 0.245 $ 0.255 mls.
Id con epidemia y otros defectos	" 0.220 " 0.235
Id pesados del litoral	" 0.221 " 0.230
Id id de estacion y pelados de consumo al barrer	" 0.160 " 0.170
Id de estacion y pelados de epidemia	" 0.070 " 0.085
Id pelados nuevos de consumo	" 0.130 " 0.140
Id id de epidemia	" 0.065 " 0.070
Borreguitos, kilo	" 0.120
Corderitos sanos las 10 piezas	" 0.130
Id picados	" 0.150

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

OTRA—En vista de las mermas que se han notado este año en el peso de los frutos, tanto lanas como cueros pedimos á nuestros comitentes que al anunciar las remesas se sirvan remitir el peso con la mayor precision posible, para poderlo rectificar.

Cueros silvestres—Las llegadas de estas pieles acusan escasez tanto por vía terrestre como fluvial. Han entrado 8 bultos y 50 piezas del interior y 7 bultos y 43 piezas del litoral. Se cotizan:

Ciervos anchos	kilo $	0.21
Idem angostos	"	0.18
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	"	0.80
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	0.50 á 0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno "	0.15
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	0.10
Zorros	"	0.05
Lobo grande de Rio	"	0.80 " 1.00
Idem medianos	"	0.40 " 0.50
Venado	"	0.10
Cabra	"	0.25
Cisne abierto por el lomo	"	0.20

Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpincho chicos, perros y gatos. Sin valor.

Cueros de potro—La entrada de este artículo casi puede considerarse nula, pues solamente llegaron al mercado durante la quincena 17 piezas de procedencia del interior y 99 del litoral.

Actualmente cotizamos así:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.20
Idem idem mal desechos, id	" 1.10
Potrillos, cada uno	Sin valor

Cerda—Tambien tenemos que señalar escasez de entrada para este fruto. Se han recibido 112 bultos por vía terrestre y 126 por vía fluvial. Cotizamos como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.25
Id de los rios, despachado, peso bruto s/clase	" 4.30 á 4.35
De vaca	" 4.00 " 4.10

Pluma—Han entrado al mercado 23 bultos de procedencia del interior. Por vía fluvial no tenemos entrada que señalar. Se cotiza así:

Pluma buena y fresca	kilo $ 1.40 á 1.60
Idem regular	" 1.00
Idem picada ó recargada de chica	" Sin comp'dores
Idem charabon	Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada—Huesos, 120.000 kilos; tasajo, 9.181 fardos; cueros becerros, 618 piezas y 119 atados nonatos; cueros corderos, 600 piezas sueltas y 64 atados; astas, 900 piezas sueltas y 154 bultos; garras, 9 bultos.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.70 á 0.75
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	" 0.65
Id en rama	" 0.50
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	" 0.50
Idem pisado, id	" 0.40
Aceite de potro, id	" 1.20
Grasa en latas 2 1/2 kilo	" 1.45
Idem idem 5 kilos	" 1.35
Idem idem 17 kilos	" 1.30
Garras negras, 100 kilos	" 2.20
Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos	" 8.50
Marlos de astas id	" 10.00
Astas de novillo de matadero, millar	" 66.00
" idem despuntadas, idem	" 33.00
" vaca, sanas, idem	" 18.00
" idem despuntadas y campo	" 9.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Hemos tenido entradas que acusan la misma importancia que la quincena anterior. Las llegadas en su procedencia del interior están representadas por 84.788 bolsas, y los arribos fluviales alcanzaron á 15 932, sumando en conjunto un total de 100.720 bolsas.

Con motivo de la gran entrada de grano y las dificultades que existen para vender harinas para exportacion, se mantiene el mercado difícil y con alguna flojedad en los precios, pagándose sin embargo por lotes muy superiores ps. 2.30.

Los precios que rigen son los siguientes:

Buenos á superiores	100 ks.	$ 2.25 á 2.30
Regulares	"	" 2.10 " 2.20
Inferiores	"	nominales
De fideos superiores	"	" 2.20 " 2.30
" regulares	"	" 1.90 " 2.10
De pan para exportacion con bolsa	"	" 2.25 " 2.30
Harina primera	10 idem	" 0.34 " 0.36

Maiz—En este grano se ha notado disminucion de entrada. Las llegadas al mercado en su procedencia del interior se componen de 30.794 bolsas, y los arribos fluviales solamente fueron de 296, que acusa una diferencia menor con relacion al interior periodo quincenal de 17.105 bolsas.

La plaza no presenta variacion en los precios de este artículo. Cotizamos como sigue:

Maiz bueno y seco con bolsa los 100 kilos	$ 1.05 á 1.10
Id id para exportacion	" 1.20
Id defectuoso ó húmedo	" nominales
Cuarentino	" 1.25 " 1.30
Id morocho	" 1.05 " 1.10

Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena—Afrecho: 3550 bls; afrechillo: 1210 id; harina: 622 id; cebada: 93 id; joyo: 240 id; alpiste: 250 id; balango: 29 id; papas: 938 id; granza: 55 id; lino: 963 id; porotos: 42 id; semilla de nabo: 3 id; paja de escoba: 1211 metros; pasto: 2562 fardos; alfalfa: 2022 id; mezcla: 306 id; paja: 297 id.

Cebada pelona con bolsa	los 100 k.	$ 1.20 á 1.40
" criolla	"	" 1.00 " 1.10
Joyo limpio	"	" 0.80 " 0.90
Granza	"	" 0.70 " 0.80
Afrecho segun procedencia	"	" 1.05 " 1.10
Afrechillo	"	" 1.05 " 1.10
Porotos manteca	10 kilos	" nominales
" blancos chicos	"	"
" varias clases y colores	"	"
Maní	"	" 0.40
Papas para consumo buenas	"	" 0.22 " 0.23
Estopa de lino	"	" Nominal
Alpiste limpio	"	" 0.50 á 0.60
Lino limpio	"	" 0.34
Semilla de nabo	"	" 0.23 " 0.25
Alfalfa superior	los 100 k.	" 1.55 " 1.65
" mezcla	"	" 1.10 " 1.30
Pasto cuchilla superior	"	" 0.65 " 0.70
" para exportacion, fardos chicos	"	" No hay
Paja de trigo enfardada	"	" 0.50 á 0.66
Balango y Joyo (pasto)	"	" 0.80 " 0.90
Paja de escoba buena	metro	" 0.20 " 0.22

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Hemos tenido una quincena pobre en negocios de productos ganaderos, tanto de saladeros como de barracas. Notándose poca animacion de parte de los compradores.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANAS

Los negocios realizados durante la quincena fueron limitados.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1899)

[illegible]

SALIDAS
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
15
16
16
16
16
16
16
16
17
18
18
18
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
19
21
21
21
23
23
23
23
23
23
24
24
24
24
24
25
25
27
27
27

OBSERVACIONES—[illegible]

[illegible]

...que es solo comprador... operando.

Para los mercados europeos se nota menos interés, esto es debido á que hay poco artículo aparente para aquellos mercados.

Las entradas son de poca importancia.

Las ventas realizadas en la quincena fueron:

13.000 cueros clasificados americanos.
2 000 idem varias clases idem.
7.000 idem becerros.

22.000

Quedan existentes disponibles 26.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$	3.00 á 3.05
Becerros clasificados sanos	"	2.85 " 2.90
Novillos pesados al barrer	»	2.30 » 2.32
Paraguayos al barrer sin gastos	"	2.60 " 2.70
Cuyabanos idem idem	"	2.75 " 2.80
Inservibles	"	1.90 " 2.00

PIELES LANARES

Poca importancia tienen los negocios debido á las pocas entradas al mercado.

Los precios han continuado en alza, tanto los de alta lana como los pelados de estacion.

Las ventas realizadas fueron de 250 fardos y quedan existentes 150 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana á entera sanos	$	0.275 á 0.280
Idem idem desechos	"	0.245 " 0.250
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	"	0.245 " 0.250
Idem idem desechos	"	0.215 " 0.220
Idem pelados sanos	"	0.155 " 0.160
Idem idem desechos	"	0.125 " 0.130
Idem idem mal desechos	»	0.060 » 0.065
Idem capachos con lana	"	0.085 » 0.090
Corderitos las 10 piezas	»	0.380

CERDA

Ha continuado el interés por este artículo, especialmente por la buena clase. Los precios no han tenido variacion notable, solo alguno que otro lote del interior de clase superior ha obtenido precio mas alto de la cotizacion.

Las ventas realizadas fueron de 40 fardos mezcla. Queda el mercado con la reducida existencia de 10 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla	$	4.25 á 4.30
Idem regular	"	4.20 " 4.25
Idem vaca	"	4.20 " 4.25
Idem colas de vaca lavadas	"	4.40

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos, los 10 ks.	$ 2.30 á 2.35
Idem becerritos	" 3.00 " 3.10
Idem nonatos vacunos	" 3.10 " 3.20
Cueros carpincho de cuenta c/uno	" 0.20 " 0.25
Idem ciervo, el kilo	" 0.25 " 0.30
Plumas de avestruz segun clase	" 1.20 " 1.60
Garras de barraca, los 100 kilos	» 3.00 » 3.20
Idem blanca	» 5.00 » 5.10
Bergas y tendones	» 5.60 » 5.80

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por los 100 kilos:

DUCLOS:

1.000 á 1.500 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Marzo, á ps. 19 125.

VELLOZO:

2.000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos bajo sal el 15 de Marzo á ps. 19.25.

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Marzo á ps. 20.125.

SEBO

ANAYA:

225 pipas y 150 bordalesas sebo á ps. 10.05.
175 bordalesas sebo á 10.10.

LEGRAND:

150 bordalesas sebo á ps. 10.10.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares íd.	"	" 0.80
Cerda íd.	"	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	"	" 0.25
Garras en general	"	" 0.25
Ceniza y huesos	1000	" 0.66
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.20
íd. íd. secos	"	" 0.10
íd. yeguarizos salados	"	" 0.12
íd. íd. secos	"	" 0.02
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1.65
Astas	millar	" 2.50
Carne tasajo	los 100 kilos	" 0.40

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" ½%
Potros secos, Específico y barracaje	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.40
Comision de barraca		" ½%
Lana Enfardelage	100 k.	" 1.30
Cerda íd.	"	" 1.30
Lanares íd.	"	" 1.20
Veneno ó específico	10 "	" 0.10
Conducion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision		" ½%

MERCADO DE FLETES

[illegible]

POR VAPOR

[illegible]

POR VELEROS

Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15/s.	16/s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	16/s.	"
Estados Unidos	½ p% 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	nominal	"
Valparaiso	"	"	"	"	15/s.	"
Bremen y Hamburgo						

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	10 kls
	6 "

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con excepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Con destino á las plazas de las Antillas debido á los precios bajos que siguió rigiendo en el mercado tuvieron fácil colocacion diversas partidas en el primer periodo de ésta quincena despues de las cuales los vendedores retiráronse de plaza pretendiendo mayores precios. En ese sentido consideramos á ésta salazon con tendencia á suba. Consignamos los siguientes negocios que hemos conocido pudiéndose asegurar la existencia de varios otros que se mantienen en la mas completa reserva.

500 fardos habanera y bonita, puras postas del saladero de los señores Anaya é Irigoyen á ps. 10.448 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

500 fardos habanera y bonita, puras postas del saladero del señor Rodolfo Vellozo á ps. 10.318 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

300 fardos habanera y bonita puras postas del saladero de los señores A. Jaume hermanos á ps. 10.318 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

3 000 fardos habanera y bonita puras postas y carne virgen del saladero del señor Francisco Fregeiro á ps. 10.318 los 100 kilos abordo á entregar la mitad en Febrero y el resto el 15 de Marzo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

1,000 fardos habanera y bonita puras postas proporcionales en fardos de 57 kilos cada uno del saladero de los señores Anaya é Irigoyen á ps. 10.318 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

270,000 kilos, carne habanera y bonita con 20 por ciento de mantas del saladero de los señores Anaya é Irigoyen á $ 10.448 por los 100 kilos abordo. Dicho cargamento se á conducido por el bergantin español Josefa. Fecha de entrega 10 de Abril.

2.200 fardos, carne habanera y bonita, puras postas del saladero del señor Pedro Denis y Ca. á ps. 10.318 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Fecha de entrega todo Marzo.

500 fardos, carne habanera y bonita del saladero del señor Rodolfo Vellozo á $ 10.318 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Fecha de entrega todo Marzo.

En cuanto á las plazas del Brasil continua el embarque por cuenta de saladeros no habiéndose efectuado operacion alguna de éstos á exportadores.

La matanza general habida en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 28 del que rige fué:

	1899	1898	1897	1896
Rio Grande	67,000	90,000	135,000	46,000
Rios R. Argentina	26,100	25,200	71,100	31,000
Rios R. Oriental	118,150	127,500	173,700	168,500
Buenos Aires	50,350	73,100	168,000	121,600
Montevideo	200,300	121,600	182,200	164,000
	461,850	443,400	730,000	531,100

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 28 DE FEBRERO

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

Para el Canal de la Mancha

Barca noruega *Tercia*.

POR WILLIAMS Y CIA.

Para puertos del Brasil

Bergantin noruego *Austad*.

Para Estados Unidos de Norte América

Barca ingles *Charles E. Lefurguey*.
Barca inglesa *Luarca*.

POR MAUMUS Y DODERO

Para puertos del Brasil

Barca argentina *Febrero*.
Barca francesa *Brazileiro*.

Para el Canal de la Mancha

Barca italiana *Linchelles*.

Buques entrados de ultramar

Febrero

14 Glasgow y escalas, vapor inglés Phoenician carga general.
14 Cádiz, barca italiana Guillermo M. con sal en tránsito.
14 Cádiz, barca italiana Supremo, con sal en tránsito.
14 Cádiz, barca italiana Teresa C., con sal, en tránsito.
14 Antonina y escalas, vapor brasilero Mercurio, carga general.
14 Liverpool, vapor inglés Highland Glen, carga general.
14 Valparaiso, vapor inglés Corcovado, en tránsito.
14 Amberes y escalas, vapor inglés La Plata, carga general.
14 Valencia y escalas, barca española José Fargas, carga general.
15 Nueva York, vapor inglés Asiatic Prince, carga general.
15 Liverpool, vapor inglés Talavera, carga general.
16 Cardiff, vapor inglés Queensland, con carbon.
16 Burdeos y escalas, vapor francés Cordillere, carga general.
16 Cádiz, barca italiana Francisco Gotuzzo, en tránsito.
17 Liverpool, vapor inglés Hellopes, carga general.
18 Bremen y escalas, vapor aleman Sonemburg, carga general.
18 Valparaiso, vapor inglés Cánova, carga en tránsito.
19 Hamburgo y escalas, vapor aleman San Nicolás, carga general.
19 Liverpool, vapor inglés Saxony, carga general.
19 Havre y escalas, vapor francés Paraguay, carga general.
19 Génova, vapor aleman Georgia, carga general.
19 Génova y escalas, vapor italiano Perseo, carga general.
19 Liverpool, vapor inglés Iberia, en lastre.
19 Liverpool, fragata inglesa Drunlanrig, en tránsito, de arribada forzosa.
19 Rio Grande, lugre noruego Austad, en lastre.
19 Cádiz, lugre italiano Palmira G., con sal.
19 Brunwick, barca alemana Martha Boe Hahn, en tránsito.
20 Geglairi, barca italiana Giovanni Ansaldo, con sal.
20 Hamburgo, vapor aleman Babitonga, carga general.
20 Burdeos y escalas, vapor francés Matapan, carga general.
20 Cardiff, barca inglesa Avoca, con carbon.
20 Newport, barca rusa Lotes, con carbon.
20 Slap Island, barca inglesa Bathadin, con madera.
20 Cardiff, vapor inglés Blanefield, con carbon.
20 Nueva York, vapor inglés Bellova, carga general.
21 Bremen y escalas vapor aleman Halle, carga general.
21 Paranaguá y escalas, vapor nacional Enrique Barrozo, con yerba mate.
22 Amberes y escalas, vapor inglés Edendale, carga general.
22 Cardiff, vapor inglés Netleton, con carbon.
23 Southampton y escalas, vapor inglés Clyde, carga general.
23 Marsella y escalas, vapor francés Aquitaine, carga general.
24 Callao, vapor aleman Theben, en tránsito.
24 Iquique, vapor inglés Whitgefs en tránsito.
24 Amberes, vapor holandés Wilhelmina, carga general.
24 Génova, vapor italiano Cittá di Milano, carga general.
24 Cadiz, barca italiana Sant Anna, e Maria, con sal.
24 Cette, barca italiana Teresina, con sal.
24 Cardiff, vapor inglés Llanthony Abley, con carbon.
24 Valparaiso, vapor inglés Orcana, carga general.
24 Norfolk, barca francesa Henniette, con carbon.
24 Cardiff, vapor inglés Wenifsed, con carbon.
25 Nueva York, barca sueca Blenheim, carga general.
25 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, con yerba mate.